

**QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA REUNIÓN
COMPARECENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN.**

Llevada a cabo el 12 de octubre de 2011 a las 09:00 horas, en la Zona “C” de los Cristales, ubicado en el edificio “B”, planta Baja, de este Recinto Legislativo de San Lázaro, ubicado en Av. Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque.



En dicha comparecencia se contó con la presencia de veinticuatro Diputados, cuatro inasistencias y una justificación de veintinueve que conforman la Comisión; a continuación se transcribe la relación de asistencia:

Dip. Fed. Cruz López Aguilar PRESIDENTE	A
Dip. Fed. Manuel Humberto Cota Jiménez SECRETARIO	A
Dip. Fed. Alfredo Francisco Lugo Oñate SECRETARIO	A
Dip. Fed. Fermín Montes Cavazos SECRETARIO	A
Dip. Fed. Luis Félix Rodríguez Sosa SECRETARIO	J
Dip. Fed. Rolando Zubía Rivera SECRETARIO	A

Dip. Fed. Sergio Arturo Torres Santos SECRETARIO	A
Dip. Fed. Dora Evelyn Triguerras Durón SECRETARIA	A
Dip. Fed. Javier Bernardo Usabiaga Arroyo SECRETARIO	A
Dip. Fed. José Narro Céspedes SECRETARIO	A
Dip. Fed. José Ma. Torres Robledo SECRETARIO	A
Dip. Fed. José Luis Álvarez Martínez	A
Dip. Fed. Alberto Esquer Gutiérrez	NA
Dip. Fed. Óscar García Barrón	A
Dip. Fed. Joel González Díaz	NA
Dip. Fed. José Luis Iñiguez Gámez	A
Dip. Fed. Ramón Jiménez Fuentes	A
Dip. Fed. Héctor Elías Barraza Chávez	A
Dip. Fed. Benigno Quezada Naranjo	NA
Dip. Fed. Narcedalia Ramírez Pineda	NA
Dip. Fed. Jorge Rojo García de Alba	A
Dip. Fed. Fernando Santamaría Prieto	A
Dip. Fed. Gerardo Sánchez García	A
Dip. Fed. Liev Vladimir Ramos Cárdenas	A
Dip. Fed. Enrique Octavio Trejo Azuara	A
Dip. Fed. José María Valencia Barajas	A
Dip. Fed. Héctor Eduardo Velasco Monroy	A
Dip. Fed. Liborio Vidal Aguilar	A
Dip. Fed. Eduardo Zarzosa Sánchez	A

A: Asistencia

NA: No Asistió

J: Justificado

APERTURA DE LOS TRABAJOS.

El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar dio la bienvenida a los Diputados Integrantes de la Comisión de Agricultura y Ganadería, Comisión de Desarrollo Rural y Comisiones Especiales que tienen que ver con el tema.

Al iniciar los trabajos se contaba con la presencia de 33 Diputados y Diputadas miembros de las Comisiones de Agricultura y Ganadería y de la Comisión de Desarrollo Rural, por lo que el Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar, declaró la existencia de quórum legal.

Señaló que de conformidad con el artículo 7º, numeral cuatro; 33 y 34, numeral uno, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, comparece el Lic. Francisco Javier Mayorga Castañeda, Secretario de la SAGARPA, invitado a esta reunión de Comisiones Unidas de Agricultura y Ganadería y de Desarrollo Rural, con la finalidad de llevar a cabo el análisis del Cuarto Informe de Gobierno del Presidente Felipe de Jesús Calderón Hinojosa en el tema de su competencia.



Dicho lo anterior, le tomó la protesta respectiva al Lic. Francisco Javier Mayorga Castañeda, de conformidad con el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Posteriormente, le cedió el uso de la palabra al Dip. Javier Bernardo Usabiaga Arroyo, Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural y Copresidente de la Reunión.

En su intervención el Dip. Presidente Javier Bernardo Usabiaga Arroyo, dio lectura a los Acuerdos Parlamentarios relativos a las comparecencias en Comisiones de los funcionarios del Ejecutivo Federal, aprobados por la Cámara de Diputados.

Terminada la lectura del documento, el Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar, cedió el uso de la palabra hasta por diez minutos, al Lic. Francisco Javier Mayorga Castañeda, a efecto de realizar el análisis del Quinto Informe de Gobierno del Presidente de la República y para dar cumplimiento al numeral cuatro del artículo 7 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y dentro del marco regulado por el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

INTERVENCIÓN INICIAL POR PARTE DEL LIC. FRANCISCO JAVIER MAYORGA CASTAÑEDA, SECRETARIO DE LA SAGARPA.

En su intervención, el Lic. Francisco Javier Mayorga Castañeda, Secretario de la SAGARPA dio una breve explicación de tres puntos; primero, cómo va el ejercicio presupuestal; segundo, cómo ha estado la atención a las contingencias

climatológicas y cómo estamos en relación a la producción agrícola de los ciclos otoño-invierno 2010-2011 y primavera-verano 2011; tercero, la perspectiva que se tiene para 2011-2012.

Respecto al ejercicio presupuestal, señaló que si comparamos lo que se ha ejercido al 30 de septiembre de 2011 con lo que se ha ejercido a la misma fecha de 2010, se tiene una diferencia de 4,306 mdp más, lo cual indica que se ha ido ejerciendo con mayor velocidad el presupuesto 2011 con respecto al presupuesto 2010; comentó que donde se tiene una deficiencia importante, es en los recursos del coejercicio.

Resaltó que al 30 de septiembre de 2010, hay 55,815 mdp ejercidos, contra 60,121.3 mdp ejercidos al 30 de septiembre de 2011.

En cuanto a la producción, habló de los impactos que han tenido los fenómenos climáticos en el ciclo otoño-invierno 2010-2011 en el que



tenemos que se sembraron casi 3 millones de hectáreas, incluyendo las 640,000 de la resiembra; se lograron producir 12 millones de toneladas, 1.8 menos que las obtenidas en 2010; señaló que la producción de maíz fue inferior en 2.3 millones de toneladas, no obstante, la resiembra en Sinaloa permitió garantizar el abasto en los hogares mexicanos; se tuvieron incrementos en la

producción de sorgo, cebada, trigo y arroz.

En términos porcentuales, si comparamos el ciclo 2010-2011 contra el 2009-2010 hubo un demérito en la producción de 13.3%.

Comentó que en el ciclo primavera-verano también tiene un impacto en la producción de maíz, frijol, sorgo, trigo y otros, por las siguientes razones:

La superficie sembrada fue 7% menor que en el 2010 por el retraso en las lluvias, en los Estados de Puebla, México, Tlaxcala, Guanajuato, Chihuahua, Durango y Zacatecas, por lo que se estima una producción de maíz de 15.6 millones de toneladas que representa 6.3% menos que en el 2010.

Las heladas registradas en septiembre en los Estados del centro del país, fundamentalmente Puebla, México, Hidalgo y Tlaxcala han afectado, hasta el momento, 380,000 hectáreas de maíz, frijol, cebada y trigo.

En Guanajuato se estiman afectaciones, por sequía, en cerca de 124 mil hectáreas, impactando cultivos de maíz, frijol y sorgo.

Señaló que para el próximo ciclo otoño-invierno se tiene un pronóstico también un poco mejor que en el ciclo anterior, siempre y cuando no se presenten heladas, pero menos que en el ciclo 2009-2010; contempló que se va a tener una producción estimada de 4.9 millones de ton. de maíz, 3.8 millones de ton. de trigo, 2.8 millones de ton. de sorgo, 307,000 ton. de frijol, 328,000 ton. de cebada, 43,000 ton. de arroz palay y 18,000 de otros, para un gran total de 12.2 millones de ton. contra 11.9 millones del 2010-2011 y 13.7 millones del 2009-2010.

En el tema de la atención a contingencias climatológicas, señaló que en el ciclo otoño-invierno, hay un compromiso de pagar 4,249.5 mdp, de los cuales ya se pagaron 3,384 mdp y queda pendiente de pago 865 mdp; lo que los ha detenido dijo, es la documentación de los productores que no ha sido consistente y se tiene todavía la opción de seguir pagando en la medida en que les presenten dicha documentación.



No se han pagado los 332.4 mdp, del apoyo al ingreso del productor; en lo que concierne al pago contingente, que es la diferencia de lo que los seguros catastróficos y los fondos de aseguramiento pagaron, y las cuotas de crédito, más o menos 3,000 pesos por hectárea, prácticamente está pagado todo.

En lo que respecta a los proyectos estratégicos pecuarios, que fundamentalmente atienden a Sonora, con un recurso de 380 mdp, señaló que no se ha pagado nada aunque ya está liberado el recurso y se va a empezar a pagar en estos días.

En el CADENA, que va dirigido a productores pecuarios de todos los Estados afectados ya se pago todo, 657.3 mdp.

Señaló que la sustitución de garantías líquidas por 340 mdp también ya se pagó, fue una cantidad que en un inicio puso el gobierno de Sinaloa para financiar la entrega de semilla y diesel, y que el gobierno federal sustituyó; indicó que en aquella ocasión, la Secretaría de Agricultura actuó como garante sustituto del

gobierno de Sinaloa y los 37.5 mdp para paquetes tecnológicos pecuarios, están íntegramente pagados.

Si nos vamos al primavera-verano, por reconversión productiva que fue para semilla fundamentalmente, al inicio del ciclo por la falta de lluvia o por las heladas tempranas el 2 de junio, se comprometieron 86.4 mdp y se han pagado 28.9 mdp; por el Cadena, que es el que más ha estado funcionando en estos Estados del altiplano, se tienen comprometidos a la fecha 293.6 mdp y se han pagado 245.2 mdp.; esto nos hace un gran total, pagado, de 3,658 mdp.

PRIMERA RONDA DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS.

El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional destacó lo siguiente:

Comentó que en México, estamos inmersos en estas crisis y pareciera ser que el Quinto Informe presidencial no lo ve de esa manera y en su resumen ejecutivo resaltan algunos atributos del campo mexicano.



Primero. Que México es un importante país exportador de alimentos, porque exportamos productos agroalimentarios a más de 152 países, con un valor promedio anual de 16,400 mdd, 82% más que el promedio de los cuatro primeros años del sexenio anterior, gracias a un sólido trabajo permanente de campañas sanitarias y la oportuna operación de programas; sin embargo, no se dice que el 80% de esta exportación se destina a un

solo país, los Estados Unidos de América, y que en los primeros siete meses del año la balanza comercial agroalimentaria de México todavía observa un déficit de 1,500 mdd, siendo los granos y las oleaginosas las que encabezan las compras mexicanas; señaló que al día de hoy no se ha pagado todo lo prometido para el norte del país.

Resalta también, el presupuesto histórico que se tiene para el campo, y menciona que en los cinco años de la presente administración los recursos canalizados al campo mexicano a través del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo

Rural Sustentable, que incluye Programas como PROCAMPO, PROGRAM y Caminos Rurales, entre otros, han sido de 1.27 bdp, cifra 61% superior en términos reales en comparación con el mismo periodo de la administración anterior; comentó que le causa extrañeza que el Ejecutivo resalte los incrementos al Programa Especial Concurrente, cuando en todos los años, el proyecto de presupuesto al campo lo envía disminuido, sobre todo en las vertientes y programas de competitividad, inversión, infraestructura, desarrollo a capacidades que son los que generan alimentos, empleos e ingresos y tiene que ser la Cámara de Diputados la que les corrige la plana.

Señaló que el Quinto Informe, no considera que la concurrencia de Secretarías, Programas y Presupuestos prácticamente no existe porque no hay una visión integral y cada Secretaría de las que están en el PEC, responde a sus propios objetivos y programas; comentó que la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Rural Sustentable no se reúne ni toma acuerdos de coordinación y que esa falta de coordinación, también se presenta en los gobiernos de los Estados y que por ello hay una gran insatisfacción entre los productores del país de que los apoyos no llegan, son mínimos y sin impacto, lo que genera pobreza, dependencia alimentaria, déficit en la Balanza Agroalimentaria y migración; indicó que en el informe, tampoco hay algún apartado que se refiera a las evaluaciones del impacto de los programas en concurrencia en la población. Externó que ante toda esta situación es menester preguntarse por los objetivos del Programa Sectorial de la Secretaría.

Comentó que la SAGARPA estableció en su programa sexenal cinco objetivos estratégicos, así como los indicadores que serían utilizados para medir sus resultados y que aportan un parámetro para darle seguimiento a los resultados que informa, de los cuales resaltan los siguientes:

Objetivo estratégico número 1. Elevar el nivel de desarrollo humano y patrimonial de los mexicanos que viven en zonas rurales y costeras.

El objetivo estratégico de elevar el ingreso de los pobladores rurales es considerado como una meta de impacto que se logrará en varios años; sin embargo, con la meta establecida 2012 se calcula que al terminar esta administración el ingreso deberá ser 17.1% más alto que el del 2005; y se deberán generar 780,000 nuevos empleos rurales, un promedio de 130,000 nuevos empleos por año.

Externó que esto no es congruente con los números reportados en el anexo estadístico del Quinto Informe de Gobierno, en el cual se informa una creación negativa de nuevos empleos en el sector rural, 39,000 para 2008 y 82,000 para 2009.

En base a lo anterior pidió al Secretario, le informara acerca de las acciones que se han generado para revertir la pérdida de empleos y convertirla en un balance positivo que permita alcanzar las metas establecidas para el próximo año.

Objetivo estratégico número 2. Abastecer el mercado interno con alimentos de calidad, sanos y accesibles, provenientes de nuestros campos y mares; los resultados anteriores deberán tener como efecto el fortalecimiento de la seguridad alimentaria y la mejoría en las condiciones sanitarias de nuestra producción agropecuaria.

Señaló que para este objetivo la SAGARPA reporta 92.8% para el índice de seguridad alimentaria para el 2011, cifra menor a la meta de 96% establecida para el 2012; indicó que dadas las circunstancias actuales, será muy difícil alcanzar el objetivo planteado al inicio del sexenio, por ello pidió al Secretario le informara, sobre las acciones que se deben llevar a cabo para, sobre todo, contrarrestar el daño que tenemos por contingencias climatológicas.

Objetivo estratégico número 3. Mejorar los ingresos de los productores incrementando nuestra presencia en los mercados globales, vinculándolos con los procesos de agregación de valor y la producción de Bioenergéticos.

Para lograr este objetivo, la SAGARPA contempla aumentar la producción del sector, incluyendo la agroindustrial y su productividad, de manera que permitan elevar la proporción de la producción que se exporta y la que se destina a la producción de biocombustibles; en ese sentido, en el programa sectorial se estableció que a partir de 2009 se podría disponer de alrededor de 70,000 hectáreas para producir cultivos orientados a la producción de biocombustibles y en el año 2012 la superficie aumentaría a más de 300,000 hectáreas.

Comentó que en el anexo estadístico del Quinto Informe de Gobierno se señala que la superficie sembrada para los últimos años ha ido en aumento; en 2009, se reporta una superficie sembrada de 25,000 hectáreas; en 2010, de 147,000 y para el 2011, de 249,000; señaló que esta situación es difícil de aceptar ya que la cifra reportada en el informe anterior fue de 40,000 hectáreas para 2009 y para 2010.

En base a lo anterior, pidió le informara acerca de las acciones que se llevaron a cabo para que rápidamente se pudiera estar cerca de la meta establecida cuando el año anterior se reportó una cifra muy por debajo de lo establecido para el 2009 y en el informe de Ejercicio de Gasto para el primer semestre del año se señala que el ejercicio para cultivos bioenergéticos fue de cero pesos.

El Lic. Francisco Javier Mayorga Castañeda, reiteró lo expresado por el Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar, en torno a que en este breve lapso de cinco años de la administración del Presidente Felipe Calderón Hinojosa, hemos sufrido dos crisis alimentarias y dos crisis financieras; por lo que el impacto que ha tenido esto en nuestro país no puede ignorarse.

Con relación al empleo en el sector rural, señaló que si bien es cierto que los empleos al interior de las unidades de producción rural no han crecido, esto se debe

a que probablemente han ido disminuyendo por efecto de la mecanización o el cambio en el patrón de cultivos; sin embargo, sí ha habido un crecimiento de empleos en las actividades de transformación, como pueden ser los empaques, los rastros TIF y otras actividades que agregan valor a la producción, sobre todo en el sector exportador.

En el tema de seguridad alimentaria dijo coincidir en que no se ha logrado abatir o avanzar significativamente en la reducción de la dependencia, sobre todo de granos para consumo animal y en oleaginosas ya que gran parte del problema tiene que ver con la parte climática.



En lo que se refiere a la producción de cultivos bioenergéticos, señaló que tampoco se han logrado las metas, ya que hay aspectos que están fuera del sector agropecuario mismo; en el caso del etanol, fundamentalmente lo que no tenemos dijo, es una demanda definida por parte de Pemex, que es la empresa que utilizaría cualquier producción de etanol, dado que no hay otros canales de distribución alternativos.

En el caso del biodiesel, señaló que la gran dependencia que tenemos de oleaginosas nos lleva a que primero produzcamos oleaginosas para abastecer el mercado de consumo humano y después pensemos en oleaginosas para biodiesel.

Las alternativas que no son de uso humano, como puede ser la jatropha o la higuera, realmente no han tenido el impacto esperado porque son cultivos con un alto contenido de mano de obra y eso los hace poco competitivos en el mercado.

Resumiendo, consideró que sí hay un impacto favorable en el empleo de los sectores que están más ligados a la exportación, pero estamos por debajo de las metas en soberanía alimentaria y en biocombustibles.

La Dip. Alba Leonila Méndez Herrera señaló que durante las administraciones del PAN, es cuando se crea el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y por primera vez, se pueden conocer los cambios en la situación de la pobreza, en su dimensión económica y social, lo que ha permitido mejorar las políticas públicas para erradicarla.

En materia de daños al campo por desastres naturales, señaló que la asignación de 1,100 mdp y ampliaciones por 546.8 mdp para contratación de seguros agropecuarios catastróficos, así como los apoyos directos y fortalecimiento de la cultura del aseguramiento, constituyen respuestas adecuadas por parte del Gobierno; comentó que es importante fomentar que los productores se organicen a través de los fondos de aseguramiento y que ésta sea una herramienta para la administración de riesgos; exhortó a los Diputados a no buscar respuestas fáciles de corto plazo que consisten en la solicitud excesiva de recursos, ya que son medidas que resultan insostenibles a largo plazo, pues no hay dinero que alcance cuando se utiliza de manera irresponsable.



Dijo coincidir en la importancia de la seguridad alimentaria; respecto al presupuesto para el campo, señaló que el Programa Especial Concurrente no debe ser visto como un elemento para el cúmulo de recursos que año con año se deben incrementar, sino como un instrumento de política pública que debe perfeccionarse, para lograr el desarrollo del sector.

Pidió al Lic. Francisco Javier Mayorga Castañeda responder a las siguientes preguntas:

¿Qué facilitaría la ejecución del gasto contenido en el PEC desde el punto de vista desde la Administración Pública Federal y que pueden contribuir los Diputados?

¿Cómo ha evolucionado la seguridad alimentaria del país?

¿Qué acciones se han tomado para disminuir la pobreza rural en nuestro país?

¿Cuáles han sido los resultados en términos de productividad y competitividad de nuestros productores, en relación a la de otros países?

El Lic. Francisco Javier Mayorga Castañeda planteó la necesidad de evolución en las políticas públicas, ya que nadie puede construir sobre las debilidades; señaló que se deben reconstruir en base las fortalezas que tiene el país.

Consideró que en la reformulación de las políticas públicas, debe considerarse que estamos inmersos dentro de la globalización, lo cual obliga a competir en los mercados internacionales; otro hecho es el cambio climático, el cual es un fenómeno que esta fuera del control Gubernamental.

Comentó que si nuestras políticas van únicamente encaminadas a compensar a los productores por la apertura comercial o a compensar a los productores por los



daños de los fenómenos climáticos, en ese sentido vamos a tener una política estrictamente defensiva y compensatoria, que en nada contribuye al desarrollo del sector; destacó la necesidad de avanzar más en la cultura de aprovechar los mercados a los que México tiene acceso, así como en una cultura de prevención ante los fenómenos climáticos, no sólo por parte del Gobierno

Federal o los Gobiernos Estatales, sino también por los propios productores y sus organizaciones.

El Dip. Federico Ovalle Vaquera señaló que derivado del análisis del Quinto Informe de Gobierno, conviene centrar la discusión en los principales temas por los que atraviesa el país.

Señaló que a los Diputados del Partido de la Revolución Democrática les interesa mucho saber cuáles son las acciones que se están llevando a cabo más allá de los fondos compensatorios, para atender situaciones tan graves como las que están sucediendo en el centro-norte del país.

En lo que se refiere al objetivo número uno de los objetivos estratégicos de la Secretaría, que tiene que ver con elevar el nivel de desarrollo humano y patrimonial de los mexicanos que viven en las zonas rurales y costeras, se establece que los recursos gubernamentales destinados a desarrollo rural, a través del Programa Especial Concurrente, significan un esfuerzo sin precedente al crecer en 61% en términos reales durante la presente administración; consideró que en el planteamiento, existe una inconsistencia ya que según datos de la CONEVAL, la pobreza ha aumentado, a pesar del gasto extraordinario que se ha hecho en materia rural; esto significa dijo, que los recursos no se han orientado de manera adecuada a los propósitos establecidos o la ejecución no se ha hecho de manera correcta.

En cuanto al objetivo de abastecer el mercado interno con alimentos de calidad, sanos y accesibles, señaló que el producto interno bruto de la actividad agropecuaria y pesquera presentó al primer semestre de 2011 un decremento real de 1% respecto del mismo periodo del año anterior.

Comentó que en el informe se señala que la producción agrícola en el primer semestre de 2011, no obstante, los eventos climatológicos adversos, permitirá que el índice de seguridad alimentaria se ubique en el 92.8%, lo que significa que el país dispone de alimentos suficientes para satisfacer las necesidades de la población; externó que esta aseveración hoy por hoy resulta incongruente, ya que importamos el 95% de la soya, el 80% del arroz, el 56% del trigo, una tercera parte del maíz y del frijol, el 40% de la carne de res y puerco y ocupamos el nada honroso primer lugar mundial como importadores de leche en polvo.

En resumen, señaló que durante la presente administración no se ha reducido la dependencia alimentaria, por el contrario, ésta se ha incrementado.



Un tercer objetivo del informe se refiere a mejorar los ingresos de los productores, incrementando nuestra presencia en los mercados globales, vinculándolos con los procesos de agregación de valor y la producción de Bioenergéticos; respecto a esto, informó que en el Grupo Parlamentario del PRD se tiene la idea de que el modelo de desarrollo que se ha seguido hasta ahora ya se agotó; indicó que son muy pocas las unidades de producción que participan en el mercado internacional y las exportaciones están

concentradas en un grupo pequeño de productores; por lo anterior, destacó la necesidad de un rediseño de las políticas públicas orientadas al mercado interno y a la satisfacción de las necesidades de la mayoría de la población campesina.

Por último, subrayó la importancia de buscar un rediseño del Programa Especial Concurrente, en donde se eliminen las trabas y las interpretaciones por parte del Ejecutivo Federal y se haga valer el derecho constitucional a la alimentación.

El Lic. Francisco Javier Mayorga Castañeda dijo coincidir en que tenemos signos de agotamiento en muchas de nuestras políticas públicas, sin embargo dijo, esto se debe a que no se han logrado decidir las grandes reformas estructurales que el país necesita y que impactan definitivamente al sector.

Dijo estar convencido de que no es sólo arreglando o realineando el presupuesto del campo o el PEC o dando más recursos como se pueden subsanar los grandes problemas estructurales del país como puede ser la falta de competitividad o el poco dinamismo económico.

En lo que se refiere al tema de las importaciones señaló que si bien es cierto que tenemos importaciones importantes de arroz, trigo, maíz, sorgo, cárnicos y lácteos, también es cierto que han aumentado significativamente las exportaciones de azúcar, las cuales derraman un ingreso muy importante en más de 250,000 pequeños productores de caña, los cuales han tenido en las dos últimas zafras, ingresos bastante significativos; en frutas y hortalizas indicó que no sólo exportan las grandes empresas ya que existen numerosas organizaciones de indígenas que están aprovechando estos nichos de mercado.



Comentó que en el tema de los cárnicos, nuestro país ha estado entrando a mercados que nunca pensamos que pudiéramos entrar como Rusia o Corea y otros países que siguen abriendo sus fronteras a los cárnicos mexicanos que tienen un alto contenido de mano de obra; señaló que este fin de semana salió a Turquía un primer embarque de 4,600 reses en pie para ser, tanto sacrificadas en Turquía como para repoblar sus hatos ganaderos.

Consideró que para hacer más eficiente el gasto público en el campo, es necesario que el tema de la concurrencia se plantee de raíz.

Habló de la necesidad de fomentar una cultura de la prevención, que no sólo involucre al Gobierno Federal, sino también a los Gobiernos Estatales, para que desde ahí, se promueva el uso de los esquemas de aseguramiento.

El Dip. Liborio Vidal Aguilar comentó que cada año, cuando analizamos los resultados de los programas destinados al campo mexicano, nos encontramos con la misma paradoja de siempre; por un lado, los importantes recursos que la Cámara de Diputados aprueba para dichos programas; por el otro, los escasos y cuestionables resultados que estos programas han aportado en la solución de los problemas del campo; calificó como irracional la actitud del Gobierno Federal en torno al presupuesto para el campo; señaló que son inconcebibles las reducciones que plantea en su proyecto de presupuesto, dadas las carencias tan importantes que presenta el campo en México.

Indicó que los resultados que se plantean en el Quinto Informe de Gobierno, están fuera de la realidad, ya que cada vez son más los campesinos que viven en una situación de mayor marginación.

En el tema de las Reglas de Operación, consideró necesario que en lo que se refiere al tema de paripasos, se busque una mayor flexibilidad con aquellas entidades que por sus condiciones socio-demográficas no poseen la capacidad fiscal para hacer frente al coejercicio; pidió hacer un esfuerzo para que las Reglas de Operación estén sustentadas sobre bases, incentivos e indicadores objetivos, viables y medibles, señaló que el campo mexicano es un sector dinámico y promotor del desarrollo, por tal motivo, se le debe no solo dotar de más y mejores recursos, sino también allanar el camino para el correcto ejercicio de éstos.

Por último, pidió al Secretario le informara cuándo, se terminaría de pagar a los beneficiarios del PROCAMPO, ya que muchos de ellos aún no reciben el pago correspondiente.

El Lic. Francisco Javier Mayorga Castañeda destacó la importancia de hacer un replanteamiento de las políticas agrarias y agrícolas, ya que la situación estructural del campo ha cambiado.

Tocando el tema de los paripasos, señaló que desde 2010 se dio en las Reglas de Operación y en los Convenios, la posibilidad de que si un Estado no podía aportar su paripaso, se ejerciera la parte federal, sin embargo, muy pocos Estados han hecho uso de esa facultad; indicó que este año se mantiene esa posibilidad e incluso se ha propuesto, por ejemplo, que algunos Gobiernos que tienen más infraestructura para operar los Programas de la Secretaría, tengan un convenio diferente al que tienen otros Estados que no tienen esa misma situación

La Dip. María Guadalupe García Almanza señaló que el Grupo Parlamentario del Partido Convergencia, ha sostenido en diferentes foros que la autonomía alimentaria es un asunto de seguridad nacional, por lo cual, en fecha próxima presentarán ante el Pleno de esta Soberanía, una Iniciativa que expide la Ley de Seguridad Alimentaria, a través de la cual se propone el establecimiento del Programa para la Seguridad Alimentaria, así como acciones quinquenales concretas de Gobierno, para ir reduciendo gradualmente nuestros niveles de importación de alimentos; plateó la posibilidad de llevar a cabo una reunión con la SAGARPA, a fin de discutir la viabilidad de la misma.

Solicitó al Lic. Francisco Javier Mayorga Castañeda, le dijera ¿en qué medida considera que el Presupuesto de Egresos de la Federación 2012, refleja el reciente reconocimiento constitucional del derecho a la alimentación?, ¿Cuál es el proyecto de mediano y largo plazo para contrarrestar futuras crisis alimentarias y evitar que nuestra población resulte vulnerada por la escalada de los precios de los alimentos? y ¿Cuál es la posibilidad que se tiene de subvencionar los alimentos para las familias más pobres que llegan a destinar a este rubro más del 60% de sus ingresos?

Finalmente señaló que el Grupo Parlamentario del Partido Convergencia, considera que el país requiere de una gran reforma agrícola de largo plazo y de apoyos

efectivos al sector rural, por ello manifiesta la necesidad de que el Congreso y el Gobierno Federal, asuman con absoluta responsabilidad un plan de rescate para el campo mexicano.



El Lic. Francisco Javier Mayorga Castañeda comentó que la oferta de alimentos no está creciendo al ritmo de la demanda y que éste no es un tema exclusivo de México, es un tema mundial; señaló que eso es precisamente lo que ha llevado a la FAO, a la OCDE, a la CEPAL, a las Naciones Unidas, a lanzar la alerta sobre la soberanía y la seguridad alimentarias de aquí

al año 2050; destacó que aún los países poderosos están viendo cómo la productividad agrícola empieza a crecer a un ritmo menor que lo que está creciendo la demanda.

Resaltó que México no puede aspirar a una total autosuficiencia, porque hoy la población mexicana está comiendo mucho más proteína de origen animal que hace 10 o 15 años.

Consideró que hay tareas que les toca hacer a los productores ante la cuestión de la incertidumbre y el cambio climático.

Por último, señaló la pertinencia de la corresponsabilidad en la conducción de las políticas públicas; ya que el problema que tenemos actualmente, no es sólo un tema de monto de recursos, sino de focalización.

Para conducir los trabajos de la segunda parte de la reunión, el Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar, cedió el uso del micrófono al Dip. Javier Bernardo Usabiaga Arroyo, Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural y Copresidente de esta reunión.

SEGUNDA RONDA DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS.

El Dip. Gerardo Sánchez García del Partido Revolucionario Institucional, formuló las siguientes preguntas:

¿Cómo es que se mide la mejoría de la competitividad y la productividad cuando la oferta de alimentos sigue siendo ampliamente deficitaria, muy a pesar de la implementación de políticas públicas que ha hecho el gobierno?

¿Cómo vamos a afrontar el problema alimentario que hoy tenemos, cuando como aquí se ha dicho, los recursos que se envían en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2012, viene seriamente disminuido en varios de los programas estratégicos de la Secretaría de Agricultura y en algunos otros, del Programa Especial Concurrente?

¿Qué tenemos que hacer para cambiar la situación que hoy priva en el sector primario en el país, de cara al Presupuesto de Egresos 2012?

Señaló que tanto el PROCAMPO, como el PROGAN tienen grandes atrasos en los pagos del ciclo primavera-verano, además de la complicación derivada de la bancarización; en cuanto al artículo 32D dijo, es un absurdo; en lo que concierne a la Agricultura por Contrato, señaló que el cierre de ventanillas para el ciclo primavera-verano 2011 provoca serios problemas, por lo que urge abrir las ventanillas cuando menos para 500,000 toneladas en los Estados de Tamaulipas, Puebla, Morelos, Chiapas, Oaxaca, entre otros.

Por último, solicitó le informara ¿en qué consiste la idea de la Bolsa de Mexicana de Granos? así como los términos en que se concibe.

El Lic. Francisco Javier Mayorga Castañeda, Secretario de la SAGARPA, señaló que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación que el Ejecutivo ha mandado al Legislativo, sí se contempla un pequeño aumento en el presupuesto del PEC de 259,852, a 260,000 mdp; en el caso de la Secretaría de Agricultura se contempla aumentar de 59,529 mdp a 61,612 mdp.

En lo que se refiere al artículo 32D, dijo compartir la idea de que es un limitante para el ágil ejercicio de recursos; sin embargo señaló, que ya se logró un acuerdo con la Secretaría de Hacienda para que éste no aplique a los pequeños productores; indicó que con eso, se liberará más del 80% de las solicitudes de los programas concurrentes.

Mencionó que efectivamente se está contemplando la creación de una Bolsa de granos para que haya completa libertad de los compradores y productores de cubrirse en el momento que lo crean más oportuno, no necesariamente en los momentos de apertura y cierre de ventanillas que están muy ligados a los tiempos presupuestales y a las normas de operación; sería una bolsa dijo, donde se

cubrirían todos los productos que hoy se comercializan en los mercados de futuro y no sólo en el de Chicago; señaló que en esta Bolsa, se tendría que tener opciones en pesos para que no sea una limitante para los pequeños compradores y los productores sociales que no quieren tomar los riesgos del tipo de cambio, sobre todo en un ambiente de alta volatilidad; se pretende también que con esta Bolsa se vayan descubriendo las bases en una forma mucho más transparente y no sólo sujetas a la negociación de las partes; comentó que la Bolsa, estaría muy ligada al financiamiento, para que se dé una reducción significativa en las tasas de interés, no sólo de la comercialización, sino también de la producción primaria.

El Dip. Óscar García Barrón habló acerca de las carencias que presenta el campo en materia de financiamiento, infraestructura, investigación, y capacitación; subrayó la necesidad de que los Programas lleguen de manera oportuna a aquellos que lo necesitan; destacó la necesidad de concertar acciones que permitan un incremento en el presupuesto para el campo, ya que hay muchos rubros que necesariamente deben atenderse con más recursos y no solo con replanteamientos en las políticas públicas agrarias.

Preguntó al Lic. Francisco Javier Mayorga Castañeda, sobre las acciones que va a llevar a cabo la Secretaría, para que se incremente el monto presupuestal.

El Lic. Francisco Javier Mayorga Castañeda, Secretario de la SAGARPA, comentó que efectivamente el Ejecutivo mandó un proyecto, no sólo respecto al campo, sino en general a todos los rubros de gasto, en el que se ha preocupado por tener finanzas públicas sanas en general y que ha permitido tener la inflación bajo control; señaló que las adecuaciones que se hagan al interior de los rubros presupuestales han sido y seguirán siendo una responsabilidad del Congreso; por lo anterior, consideró que cada poder ha estado haciendo la tarea en forma responsable y que si existen diferencias, éstas se pueden resolver por medio del diálogo que permita llegar a una propuesta conveniente para el país.

Señaló que como Secretaría, no puede cabildear un incremento al presupuesto y por ende, deben sujetarse al techo que pre establece Hacienda; comentó que lo que sí puede hacer la Secretaría, es proponer tanto a los Diputados como a los Gobernadores, mejores maneras de ejercer el presupuesto en base a las evaluaciones externas que la Ley ordena.

Consideró que en este presupuesto se tendría que llegar a un acuerdo en donde los programas de padrón como son: PROCAMPO, PROGAN y Diesel Agropecuario, no pudieran tocarse; ya que lo que ha ocurrido últimamente, es que al presentarse las contingencias se tiene que echar mano a veces de ese presupuesto para atender las emergencias y a la hora de quererlo regresar, tarda mucho o sufre algún recorte; una propuesta muy concreta que sometió a consideración de los integrantes, es dejar tal vez una porción del presupuesto flexible, que no esté todo asignado desde un principio, para que se pueda responder a las eventualidades del año.

El Dip. Carlos Meillón Johnston comentó que si bien la propuesta del PEC2012 trae una serie de modificaciones importantes, en comparación con el PEC2011, es fundamental tomar en cuenta que la forma de integración que hizo el Ejecutivo, está basado en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en el sentido de que los recursos destinados a programas públicos son con base a metas y objetivos claros, buscando siempre la optimización de los recursos.

Comentó que la tarea de los Diputados es analizar y, en su caso, modificar la propuesta pero considerando la eficiencia y la eficacia del gasto para que beneficie más a los ciudadanos a partir de la priorización.

Finalmente preguntó al Lic. Francisco Javier Mayorga Castañeda lo siguiente:

¿Cuáles serían los principales retos para el 2012 en el sector agropecuario y rural?

¿Y hacia dónde dirigir los recursos públicos disponibles para el sector, a fin de obtener una mayor eficiencia y eficacia de los mismos?

El Lic. Francisco Javier Mayorga Castañeda, Secretario de la SAGARPA, respondió que lo que se pretende hacer para el 2012, es por lo menos compensar, hasta donde sea posible, lo que aparentemente se da hoy de una reducción en la producción de Sinaloa, por la falta de agua en las presas; impulsar mucho más la producción de maíz en el sureste y para eso ya se tienen ubicadas superficies importantes, sobre todo en Veracruz, Campeche y hay un programa para que el financiamiento a la producción de maíz en el sureste, se haga prácticamente con tasa cero.

Se tendrá que seguir trabajando intensamente dijo, en la optimización del agua en el Estado de Sinaloa, precisamente rehabilitando algunos pozos; comentó que ya hay instrucciones del señor Presidente de la República, de acelerar el revestimiento de canales, el uso de geomembranas y la nivelación de tierras, para que el impacto del bajo nivel de las presas no sea el más fuerte.

Señaló que se está trabajando con las compañías semilleras para ver las mejores variedades y paquetes tecnológicos que permitan producir con menos agua.

El Dip. Sergio Arturo Torres Santos señaló que si bien es cierto que el campo requiere más presupuesto, es importante también, revisar los temas de hacia dónde hay que canalizar los recursos.

Consideró que se debe ver la cuestión de la estructuración del presupuesto como un proyecto de impacto social, no como un proyecto político; no se deben politizar dijo, las necesidades del campo.

Preguntó acerca del número de toneladas que se cubrirán en el ciclo otoño-invierno y las que se podrán cubrir en el ciclo Primavera-Verano, dadas las condiciones climáticas que se están presentando; comentó que hoy, estamos viviendo situaciones muy difíciles que anteriormente no se veían.

Por último, subrayó la falta de formalidad en las evaluaciones de los programas, ya que no hay indicadores que cuantifiquen de manera real la productividad.

El Lic. Francisco Javier Mayorga Castañeda señaló que este año se aseguraron 8 millones de hectáreas agrícolas en todo el país, en concurrencia con los Gobiernos estatales y 4.2 millones de unidades animal.

El Dip. José Narro Céspedes resaltó la falta de financiamiento productivo que hay en nuestro país y el problema del burocratismo, que impide que los recursos lleguen a la gente.

Preguntó al Lic. Francisco Javier Mayorga Castañeda lo siguiente:

¿Considera que el campo tendrá un presupuesto digno?

¿Le van a devolver al campo los 5,000 mdp que adelantaron por las heladas de febrero de este año y que ya fueron recortados por la Secretaría de Hacienda?



¿Usted va a cumplir el compromiso como responsable del Ejecutivo de que se devuelvan los 9,000 mdp que recortaron para el campo para este año, para que las entidades federativas y los recursos de los programas le lleguen a los productores?

¿Está dispuesto a hacer un nuevo esfuerzo para que no se queden subejercicios como el año pasado y que el campo no sea víctima de los recortes presupuestales de Hacienda, como pasó el

año pasado, en el que se le quitó cerca de 3,000 mdp?

Finalmente señaló que se requiere un gran programa emergente para la sequía y las heladas que se han presentado estos últimos meses en nuestro país y muchos de nuestros campesinos están desesperados

Concluida la intervención, el Secretario de Agricultura señaló que en el Proyecto del PEC 2012, no ve realmente ningún engaño porque la propuesta está muy clara; se

está planteando mayores recursos para tres demandas sociales muy importantes que son seguridad, empleo y salud; así mismo, se tiene una reducción en Comunicaciones y Transportes, Educación Pública, Medio Ambiente y Recursos Naturales, Desarrollo Social, Turismo y en el INEGI.

Dijo ser consciente de que es necesario hacer un esfuerzo para que no haya reducciones en programas importantes; pero también buscar la manera de que el presupuesto vaya migrando hacia bienes públicos; que sea un poco más flexible y permita incorporar los proyectos o los programas de desarrollo agropecuario estatales; comentó que este país es Federal, y por ende, se le debe dar entrada a Estados y Municipios; indicó que precisamente, en la propuesta de Presupuesto, otro de los rubros que se incrementa, más allá de la inflación, son aportaciones federales para entidades federativas y Municipios.

El Dip. Héctor Elías Barraza Chávez señaló que basta ver los datos del CONEVAL, para darnos cuenta de que el objetivo que se refiere a elevar el nivel de desarrollo humano y patrimonial de los mexicanos que viven en las zonas rurales y costeras, no se ha cumplido.

Manifestó que el crecimiento del PIB agrícola ha sido menor en los Estados que concentran mayor subsidio, debido a que dos tercios de los programas productivos están dirigidos a bienes privados, subsidios a personas y familias, transferencias monetarias, entre otros y no a bienes públicos, infraestructura, capacitación, e investigación.

Indicó que según el ranking de percepción de efectividad de la política agraria gubernamental de un análisis de 133 países, México ocupa el lugar 120, mientras que Chile y Brasil ocupan el 4° y el 33° lugar respectivamente; señaló que lo anterior nos coloca incluso, por debajo de países como República Dominicana, Honduras y El Salvador.

Derivado de lo anterior, podemos concluir dijo, que el hecho de aumentar el gasto en programas no coadyuva de manera automática a la solución de la problemática del campo mexicano, pues disponemos de uno de los presupuestos para el campo más elevados de América Latina y nuestras zonas rurales continúan con deterioro ambiental, pobreza, miseria y marginación; señaló que es necesario, ahora que se analiza el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2012, discutir, además de los montos, la forma de aplicación de los mismos.

Comentó que una de las recomendaciones que ha dado, tanto el CONEVAL como consultores internacionales, basadas en lo que han hecho algunos países para hacer más efectiva la política agropecuaria gubernamental, es la creación de un programa de inversión en infraestructura y servicios, pues aquí en México se da preferencia a los bienes privados por sobre los bienes públicos, haciendo lo contrario a lo que han hecho dichos países para salir del atraso.

Tomando en consideración el Programa de Desarrollo Sectorial, preguntó acerca de cuáles son los riesgos que identifica la SAGARPA para el cumplimiento de sus metas y objetivos sectoriales y cuáles son las acciones que se han programado para que dichos riesgos no se politicen.

El Lic. Francisco Javier Mayorga Castañeda comentó que a nivel mundial, la tendencia de las unidades de producción es al crecimiento y muchos países están consolidando predios para lograr mayores escalas de producción y la aplicación de tecnología y de crédito; señaló que en el caso de México, de acuerdo con los dos últimos censos, se acentuó la pulverización de la tierra, por lo que vamos en un sentido contrario a las políticas públicas agropecuarias de otras naciones más exitosas que nosotros; señaló también, que no hemos avanzado en el uso de biotecnología, debido a una serie de trabas jurídicas y de posiciones públicas o políticas.

En el tema de la flexibilidad del presupuesto, planteó la posibilidad de que haya una partida para aplicación discrecional, en el sentido no de que haga lo quiera, sino de que con ella se atiendan las circunstancias extraordinarias que se presentan y se dé debida cuenta al legislativo y a toda la sociedad, de en qué se emplea esa partida extraordinaria y porqué.

En lo que respecta a la relación con los Estados, señaló que los recursos concurrentes necesitan un replanteamiento, donde los Gobiernos de los Estados planteen los factores que a veces les impiden a ellos participar en tiempo y forma en los compromisos que se firman al principio del año, para tener con ellos, una relación mucho más flexible y constructiva.

TERCERA RONDA DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS.

El Dip. Felipe Cervera Hernández habló acerca de la incongruencia que existe entre el PPEF 2012 y el Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Pesquero 2007-2012, ya que en este último documento se habla de la importancia económica y bondades del sector pesquero, además de la necesidad que se tiene de seguir apoyándolo y en el PPEF 2012 nos topamos con que muchos de los rubros como son: Prevención y Manejo de Riesgos del Sector Pesquero, el Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo del Sector Pesquero, Desarrollo de Mercados Agropecuarios y Pesqueros tienen una reducción del 100%; en tanto que en el Programa de Ordenamiento Pesquero y Acuícola, se tiene una disminución del 92%.

En contraste a lo antes mencionado, señaló que el gasto administrativo, tuvo un incremento del 17%; indicó que no se puede hablar de un sector pesquero fuerte que le sirva a este país, si su presupuesto tiene una reducción general de prácticamente el 41%.

Señaló que el Ejecutivo Federal no puede hablar de crecimiento y desarrollo del sector agropecuario, cuando el sector pesquero que representa a más de 300,000 familias no está siendo atendido en las dimensiones que requiere.

En respuesta, el Lic. Francisco Javier Mayorga Castañeda comentó que para el tema acuícola y pesquero, no hay que ver solamente lo que está etiquetado como tal en esos sectores, sino también ver todos los recursos que están disponibles para el sector en otros cajones de la Secretaría.

Indicó que en el tema de garantías líquidas, los pescadores pueden recurrir al FONAGA, el cual tiene una sección para el financiamiento pesquero.

Se está proponiendo también dijo, la renovación de la flota pesquera por medio de un Programa Multianual, donde no sólo se involucraría a la Secretaría de Agricultura en el renglón pesca, sino estaría también la Secretaría de Economía y la Secretaría de Marina, porque muchos de los insumos para esa renovación de la flota tendrían que venir de otros sectores de la economía, como la industria siderúrgica o los astilleros de la Secretaría de Marina o los ingenieros navales de la Secretaría de Marina.

Señaló que los proyectos transversales, son una opción, para que el sector se allegue de más recursos y no solo los que están etiquetados a la pesca; comentó que este tipo de proyectos, involucran distintos componentes del presupuesto de la SAGARPA y también está abierto a la concurrencia de presupuestos estatales o de presupuestos de otras Secretarías.

Finalmente, destacó la importancia de combinar subsidios y apoyos con financiamientos competitivos, para que los proyectos prosperen y se tenga un mejor ejercicio en el gasto.

El Dip. Julián Nazar Morales reconoció el esfuerzo por parte del Secretario para que algunos programas que se han perfilado desde esta Comisión, se lleven a cabo; sin embargo, apuntó que dentro de la Secretaría hay personas que obstaculizan cualquier desarrollo y provocan que los recursos no lleguen en tiempo y forma a los productores.

Comentó que en el caso de la ganadería, hay compromisos internacionales en lo que se refiere a la sanidad, la inocuidad y la trazabilidad, por ello se destinaron recursos para crear el Programa Nacional Ganadero, sin embargo el presupuesto asignado no se ve en ninguna parte.

En el caso del arete del SINIIGA, señaló que se asignaron 250 mdp para cumplir con el objetivo del padrón, pero dichos recursos los cambiaron y hasta el momento no se ha podido cumplir con ese compromiso.

Para el tema de la sanidad indicó que este año, se pretende destinar recursos suficientes para que se puedan dar los reactivos en forma gratuita para combatir la brucelosis y la tuberculosis y cumplir con un compromiso de inocuidad.

Expresó que hace unos días, el Lic. Francisco Javier Mayorga Castañeda anunció 200 mdp. para el Programa de Secado de Excedentes de Leche; anunció también, 500 mdp. para el Seguro de Cobertura para mantener los precios de dicho producto; además de 480 mdp, para cuando necesite LICONSA compensar los bajos precios; señaló que a pesar de que esos tres temas son importantes para atacar de fondo la problemática de los lecheros, no se ven en el PEC, por lo que planteó la necesidad de que el Secretario de SAGARPA, se sume al esfuerzo de los Diputados, para que los recursos que prometió, realmente se tengan.

Comentó que hace un año, se destinaron 25 mdp para promocionar la leche mexicana y a la fecha no se ve nada; existe la voluntad, pero no se concretan las acciones.

Señaló que en el PEC 2012, se está tratando de meter suficientes recursos para mejorar la genética de la ganadería, algo que es fundamental para el desarrollo ganadero de nuestro país.

Externó que a través del Programa Transversal de Apoyo a los Productores de una a tres hectáreas, que hizo llegar el Secretario en tiempo y forma durante los meses de junio y julio, se está cumpliendo con la necesidad que requiere el abasto alimentario a nivel nacional; sin embargo, solo ha llegado el 70%, por lo que es necesario que el 30% restante ya se empiece a operar.

Finalmente, habló acerca de la gran reserva de productores que tenemos en el sureste del país y de la importancia que tiene generar programas de apoyo para ellos, sobre todo, teniendo en cuenta el grave problema del cambio climático.

El Lic. Francisco Javier Mayorga Castañeda señaló que efectivamente, a veces no se cumple con lo presupuestado, porque surgen algunas circunstancias imprevistas; en el caso del SINIIGA, indicó que efectivamente se logró gracias a la gestión del Dip. Julián Nazar Morales, que el arete fuera gratuito, pero apareció el tema del precio de la leche y se tuvo que derivar presupuesto hacia LICONSA; se tomaron también algunos recursos que



estaban originalmente planteados para otros programas del propio sector lechero como: el programa de Recría, el fondo de promoción de mercado; señaló que de no haber derivado ese presupuesto, LICONSA no iba a tener manera de fondear ese mejor pago a los productores.

En lo referente a la sanidad, manifestó su preocupación, por la falta de disposición de algunos Estados hacia este tema; pidió el apoyo de los Diputados para que convenzan a sus Gobernadores a mantener en términos reales, el recurso que se destina a la sanidad.

Dijo coincidir en que en el sur-sureste tenemos que ir generando la oferta de granos básicos que por circunstancias climáticas no vamos a poder generar en el norte o en el noroeste.

El Dip. Arturo Ramírez Bucio externó que los recursos nunca van a alcanzar para resolver el problema del campo en tanto no seamos más eficaces y eficientes en el ejercicio del gasto; señaló que desafortunadamente el cambio climático, hoy por hoy obliga a que los recursos que están en algunos rubros, se tengan que invertir en las contingencias.

Subrayó que es lamentable que a pesar del gran presupuesto que se asigna a las entidades federativas, éstos no quieren hacer sus aportaciones; consideró lamentablemente que los recursos que se da a los Estados se apliquen en forma electorera, por medio de organizaciones.

Pidió al Secretario, le informara acerca de las acciones preventivas que piensa implementar la Secretaría para el próximo año en el tema de los efectos climatológicos; comentó que en el tema del ejercicio de los recursos, se debe investigar y hacer una auditoría para saber porqué no llegan los recursos al campo.

Por último solicitó al Secretario, le explicara la mecánica y funcionamiento de los seguros catastróficos.

El Lic. Francisco Javier Mayorga Castañeda, a reserva de entregarle información puntual, señaló que en lo que se refiere a la concurrencia, la condición establecida en las Reglas de Operación es que para que los Estados puedan recibir la segunda ministración, deben haber cumplido el requisito de que el 70% de pago a los beneficiarios esté ya pagada; señaló que esta condición ha contribuido a acelerar el pago en comparación con el año anterior, al pasar del 30% en el 2011 contra 20% en 2010.

Comentó que los Estados que han logrado pagar ya el 70% de la primera ministración y ya están solicitando la segunda ministración son: Colima, Morelos, Querétaro y Sonora; hay 13 Estados que no están todavía con el 70% pagado, pero van muy avanzados en comparación con el año pasado; sin embargo, hay 9

entidades que tienen un avance inferior al 10% en el pago de la primera ministración.

En el tema de los seguros, señaló que tenemos varios mecanismos; en la parte ganadera el PROGAN ya incorpora un seguro para los ganaderos que sufren muerte de sus animales por cualquier causa; tenemos el CADENA, que es un seguro para grandes superficies y gran número de beneficiarios donde se les invita a los Gobiernos estatales a concurrir; manifestó que el Gobierno Federal también toma coberturas y que este año fueron por 8 millones de hectáreas y 4.4 millones de unidades animales.

Indicó que hay seguros que toman directamente los productores sobre todo en el noroeste a través de Fondos de Aseguramiento, donde el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Hacienda, da un subsidio a la prima de aseguramiento, a través de AGROASEMEX.

El Dip. Presidente, Javier Bernardo Usabiaga señaló que si bien es cierto que nuestro país ha sorteado dos crisis financieras, no ha podido esquivar la crisis alimentaria y la crisis climatológica que nos ha afectado recientemente; comentó que a pesar de los esfuerzos que se hagan, el cambio climático llegó para quedarse, por lo que es necesaria la implementación de nuevas tecnologías, que nos permitan sobrellevar el problema; manifestó la necesidad de una nueva corresponsabilidad con los productores, para crear una cultura de la administración del riesgo y una definición del Estado mexicano clara y precisa de hasta dónde comparte el riesgo con los productores.

Externó que la oferta alimenticia para alcanzar la autosuficiencia alimentaria, se ha venido desarrollando; hoy la oferta de alimentos en nuestro país sigue siendo mejor; hay más leche, hay más pollo, hay más carne de bovino, hay más frutas y hortalizas; subrayó que si seguimos siendo deficitarios fuertes en cereales y granos forrajeros, esto se debe a que no hemos podido cambiar el modelo de producción.

Consideró que aunque siempre ha habido una coalición de los Diputados de todos los partidos políticos para el tema del campo, ahora es necesario hacer equipo con el Ejecutivo, para que haya una mayor celeridad y transparencia en el gasto público y se corrija lo que tenga que corregirse, sobre todo lo que se refiere a la transversalidad de las políticas públicas; señaló que no podemos seguir permitiendo que las políticas públicas se contrapongan a las políticas productivas; comentó que es insoslayable que se usen recursos públicos para atacar las capacidades productivas, generando más miseria en el sector rural; necesitamos dijo, que las políticas públicas no se contrapongan a la modernización del sector en su normalización y en su formalización.

El Dip. Héctor Elías Barraza Chávez abordó el tema del cambio climático; comentó que a través del CADENA se atendieron los siniestros de las heladas y las sequías; sin embargo, señaló que en el tema de la ganadería solo se atendió a menos del

20% de los ganaderos del país, lo preocupante es que gran parte de los productores que quedaron fuera, son ganaderos del sector social; indicó que en el caso de Chihuahua, se vive una situación de emergencia, ya que derivado de los incendios y la sequía, no hay con qué alimentar al ganado.

Destacó que en el caso del sector agrícola del centro-norte del país, el apoyo que se dio por parte del CADENA, no les resuelve el problema, ya que solo cubre en el mejor de los casos, la mitad de las hectáreas siniestradas; señaló que derivado de esta situación, los productores del centro-norte del país están a punto de engrosar las cifras de la pobreza extrema de este país.

Señaló que los 12 Estados del país que fueron azotados por la sequía y 4 más por las heladas de septiembre, están pidiendo un trato igual al que se le dio a Sinaloa.

Indicó que mientras se incrementan los recursos para la Secretaría de Gobernación, vemos con tristeza que los recursos del CADENA son muy limitados.

Dijo no estar de acuerdo que se plantee que el campo es un barril sin fondo, ya que la realidad, es que en el campo es donde la pobreza va incrementándose; en él habita cerca del 25% de la población y los recursos que se asignan al PEC, son muy pocos comparados con los recursos que se destinan a otros rubros.

Manifestó su preocupación por las cifras que da el Gobierno Federal en relación al número de hectáreas siniestradas, ya que mientras el Ejecutivo Federal maneja un daño de 380,000 hectáreas, los Gobiernos de los Estados manifiestan una realidad de 700,000 hectáreas siniestradas; la SAGARPA por otro lado, plantea la muerte de 150,000 cabezas de ganado en el país, cifra que resulta absurda ya que hace unos días, el Gobernador de Chihuahua planteó la muerte de 180,000 cabezas en aquella entidad, el Gobernador de Zacatecas de 50,000, el de Durango 20,000, a pesar de que el norte del país se presume, es el que menos afectaciones tiene; por lo anterior, pidió al Secretario revisar los padrones para apoyar a la ganadería, sobre todo a la ganadería social.

En el tema del maíz señaló que si bien es cierto que se están tomando acciones para sembrar en el sureste, con tasas del 0% a aquellos productores que atiendan el planteamiento del Gobierno; no se está atendiendo de igual forma el problema de la falta de abasto de frijol, el cual dijo, es otro de los granos fundamentales en la dieta de los mexicanos y los inventarios de nuestros socios comerciales, resultan insuficientes para proveer de este grano a nuestro país.

Pidió implementar un Programa de créditos con tasa cero, para apoyar a los engordadores de ganado, sobre todo a los de Chihuahua, ya que existe el riesgo de que se pierdan 400,000 cabezas si no se les apoya; destacó la urgencia de regular la producción ya que vamos a tener un pico de la bajada del precio del ganado, pero después se nos va a acabar y vamos a tener un pico hacia la alza.

El Lic. Francisco Javier Mayorga Castañeda señaló que mientras que algunos efectos climáticos son muy aparentes y fácilmente medibles, algunos otros no lo son; comentó que en general es muy fácil ver el impacto desde un satélite, de una helada como la que pegó en Sinaloa, pero es muy difícil hacer una evaluación de los daños de la sequía en la ganadería extensiva; por lo anterior, indicó que no es tan sencillo aplicar los mismos criterios para un caso que para otro.

Manifestó que él ha estado en las entidades afectadas por la sequía y se ha venido trabajando desde principios de marzo en la atención a la ganadería; sin embargo, el problema no se ha podido resolver, ya que se está tratando de encontrar soluciones nuevas, porque llevar la gallinaza, la melaza o los esquilmos es sumamente caro, la logística es compleja y además se agravan los problemas de sobrepastoreo porque se retienen los animales en agostadero ya muy esquilados; señaló que en otras ocasiones el problema no es la pastura sino el agua.



Comentó que posiblemente en enero, le presenten al Gobernador de Zacatecas un nuevo enfoque muy orientado en los conocimientos técnicos CONAZA, para implementar acciones más de fondo en el sector ganadero; se habló también con el Lic. Cesar Duarte Jaquez de proyectos específicos para la ganadería de Chihuahua como es la resiembra de pastos; se compró maquinaria pesada especializada y se armaron componentes muy específicos.

Otra de las acciones, va en el sentido de ir corrigiendo las Reglas de Operación, para que con el COUSSA y el Programa de Pequeñas Obras Hidráulicas, se rehabiliten obras que ya existían; se está trabajando también, en un programa emergente para los Estados del centro-norte, con concurrencia de recursos de SEMARNAT, CONAGUA, SEDESOL y SAGARPA, con un monto cercano a los 2,200 mdp; señaló que probablemente se tenga que aumentar esa cifra una vez que se gaste esto que estamos planteando.

El Dip. Gerardo Leyva Hernández expresó que de acuerdo a los datos del CONEVAL, se incrementó la proporción de pobres en el campo, al pasar de 62.4% en 2008, a 64.9% en 2010; indicó que en el mismo informe se señala, que en las zonas rurales de México se redujo el rezago en acceso a la salud, de 48.2% a 32.2%; mientras que el rezago en acceso a servicios básicos en la vivienda pasó de 51.7% a 46.6%; señaló que todos estos avances relativos no han tenido impacto alguno en la variable fundamental de la medición de la pobreza, que es el hambre,

ya que hoy tenemos una proporción mayor de mexicanos en zona rural que sufren de carencia por acceso a la alimentación, al pasar de 32.6% a 33.6%.

En base a lo antes expuesto, preguntó al secretario, ¿cuáles son los criterios que toman en cuenta para decir que a pesar de que tenemos mayor carencia alimentaria en el campo se ha reducido la pobreza extrema? ¿qué es lo que ha fallado en el tema de la producción?

Destacó la necesidad de diseñar mecanismos preventivos más efectivos que atiendan las contingencias climatológicas, ya que los instrumentos actuales además de ser muy limitados, son mecanismos agotados e insuficientes.

Finalmente, preguntó si realmente se está atendiendo esta situación para hacer llegar recursos extraordinarios que permitan efectivamente mitigar los efectos de la actual sequía, ya que si nos valemos de los mecanismos tradicionales, la gente la va a pasar muy mal.

El Lic. Francisco Javier Mayorga Castañeda reconoció que muchos de los habitantes del medio rural del centro-norte viven una situación muy difícil, por la sucesión de fenómenos climáticos y por lo prolongado de la sequía que en algunos puntos ya lleva un año; reiteró que ya se está trabajando un paquete entre varias instituciones para atender, desde los temas de abasto de maíz y frijol en comunidades de la montaña, de Durango, de Chihuahua, Zacatecas, hasta replanteamientos en el manejo de los agostaderos y los abrevaderos en la ganadería social.

Dijo coincidir en que los esquemas de aseguramiento son insuficientes; por ello, tenemos que pasar de la compensación de daños a otro enfoque mucho más constructivo, y sobre todo, que nos ponga ya en la tesitura de apertura global y de cambio climático; de otra manera dijo, no vamos a tener recursos suficientes para compensar a todos los que sufren daños; consideró que los recursos para el campo son insuficientes, por ello es necesario plantear mejores formas de ejercer el presupuesto, incidiendo en la parte estructural; comentó que muchos estudios internacionales señalan que México subsidia mucho en términos de hectáreas y valor de la producción, pero subsidia poco por productor, precisamente porque cada productor tiene unidades muy poco productivas y muy pequeñas; externó que los diagnósticos son suficientemente convincentes, lo que nos falta es a lo mejor una alianza entre Ejecutivo Federal, Legislativo y los Gobiernos de los Estados, para relanzar muchos programas.

El Dip. Liborio Vidal Aguilar externó su beneplácito por contemplar al sur-sureste del país, que tiene muchos años en el abandono el campo; pidió al Secretario, le dijera el porqué de las deficiencias que se tienen en la entrega de los recursos a los beneficiarios del PROCAMPO.

Por otra parte, señaló que a pesar de que todos sabemos que 2011 fue un año lleno de importantes contingencias climatológicas, porqué el Ejecutivo Federal propone para 2012 una reducción del 47.3% que implica más de 6,400 mdp menos al Programa de Prevención y Manejo de Riesgos; señaló que lo anterior es inconcebible ante la gran cantidad de heladas y sequías que seguramente seguirán asolando a nuestro país.

Solicitó le informara porqué el Programa de Apoyo e Inversión en Equipamiento e Infraestructura, antes conocido como programa de Activos Productivos, que es prácticamente el único pilar real de financiamiento para proyectos agrícolas, ganaderos y pesqueros en el país, tienen una reducción del 63.6%.

Respecto al Programa de Apoyo a la Agricultura de Autoconsumo de pequeños productores de hasta tres hectáreas, que benefició en Yucatán a entre 30,000 y 40,000 pequeños productores de maíz; señaló que las Reglas de Operación del Programa especifican que para 2011 se apoyaría a los campesinos con un monto de 800 pesos por hectárea en especie, cuando la propuesta de esta Comisión era de 1,100 pesos, sin embargo a la hora de operar el programa en Yucatán, solamente se les otorgó a los campesinos alrededor de 525 pesos por hectárea; comentó que esta situación se le hizo ver al Delegado Estatal y a la fecha no han obtenido respuesta; pidió que este Programa siga contemplándose en 2012, que el apoyo llegue a los 1,500 pesos por hectárea y que se respete lo establecido por esta Soberanía.

Finalmente, reconoció las buenas intenciones y la ética por parte del Secretario, sin embargo, externó que no encuentra el mismo ánimo en los funcionarios a su cargo, quienes actúan en muchos casos con una nula disposición para resolver los problemas del campo.

El Lic. Francisco Javier Mayorga Castañeda, señaló que para el Presupuesto 2012, se plantea un incremento de 24.3% al PROCAMPO y 3.5% al PROGAN, lo anterior, con la finalidad de ser más puntuales en la entrega y sacar el rezago que se va acumulando a lo largo del ejercicio, comentó que se espera terminar 2012 con estos dos programas fundamentales completamente liquidados en tiempo y forma.

Consideró necesario hacer un replanteamiento de los Programas que tengan un mismo fin, para que éstos converjan y con ello, disminuir los costos administrativos y operar eficientemente el ejercicio del gasto; indicó que actualmente tenemos por lo menos cinco programas que atienden a los productores de maíz y que con uno solo se podría, con diferentes modalidades, atender a todos los productores de maíz.

CONSULTA SOBRE SI EL OBJETO O MOTIVO DE LA COMPARECENCIA SE ENCUENTRA SUFICIENTEMENTE DESAHOGADO.



El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar después de haber desahogado el formato de comparecencia y al no haber más intervenciones, el Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar, pidió al Lic. Francisco Javier Mayorga Castañeda, los acompañara unos minutos más para tratar el tema de la ampliación de la sequía y de la helada en el altiplano, dicha solicitud fue aceptada por el Secretario.

Manifestó que en el tema de la ampliación de la sequía y de la helada en el altiplano, muchos productores se quejan de que no han sido atendidos y reconocen que en el caso particular de la Cámara de Diputados, esto sí ha sucedido; señaló que muchas de las cuestiones que corresponden a este problema, sólo se pueden atender por el Ejecutivo Federal.

Comentó que hace poco se tuvo la presencia en esta Comisión, del Lic. César Duarte Jáquez, Gobernador Constitucional de Chihuahua, el cual hizo la petición concreta de que se construyera un fondo extraordinario que tendría que surgir de otro lado y no del redireccionamiento de lo que está convenido con los Estados, ya que dichos recursos están comprometidos y tienen nombre y apellido.

Se tuvo la visita en las Comisiones Unidas del Campo, del Lic. Jorge Herrera Caldera, Gobernador Constitucional de Durango, de organizaciones de productores, de Presidentes Municipales y Diputados del Congreso Local de esa misma entidad, los cuales hicieron un planteamiento con las mismas características que el expresado por el Gobernador de Chihuahua.

Señaló que se tuvieron reuniones con los Diputados y productores afectados de Tlaxcala, Puebla, Estado de México e Hidalgo; se tuvo también dijo, la presencia del Lic. Miguel Alonso Reyes, Gobernador Constitucional de Zacatecas, quien vino acompañado de un nutrido grupo de representantes, sobre todo de los productores y del sector social; comentó que todos ellos, solicitaron la creación de este mismo fondo.

Expresó su satisfacción por el informe del ejercicio que se ha hecho de los recursos que fueron autorizados para la parte preventiva del combate a la sequía; señaló que



es un gusto, que el Secretario haga el anuncio en esta reunión de las Comisiones Unidas de Desarrollo Rural y de Agricultura y Ganadería, de la entrega de los 370 mdp que están pendientes, de la negociación que se hizo después de la helada de febrero en el norte de la República.

Comentó que existe la petición del Lic. José Calzada Robirosa, Gobernador Constitucional del Estado de Querétaro, para que algunos Municipios que colindan con el Estado Hidalgo y que fueron afectados, sean

considerados dentro de este Fondo.

Se presentó la solicitud por parte de productores de Tlaxcala, para que se atiendan los problemas generados por las heladas de febrero.

Manifestó que los productores afectados no quieren quedar en cartera vencida; señaló que ellos, no hablan de reestructuración de los adeudos, porque eso al final de cuentas los va a meter en cartera vencida; ellos lo que quieren dijo, es el mismo trato que a los productores atendidos en la pasada negociación; expresó que eso se puede hacer, ya que las instituciones financieras tienen un patrimonio bastante grande para asumir su responsabilidad, en una situación de excepción como la que se presenta, con cargo precisamente a su patrimonio.

Apuntó que los productores afectados quieren el pago de las indemnizaciones que provienen de los aseguramientos que se hicieron con toda oportunidad, no solamente lo que tienen que ver con el CADENA; hablan de una compensación, tanto a los daños en agricultura, como en la ganadería, para poder llegar al próximo ciclo; señaló que los productores de Tlaxcala, que fue la entidad más afectada, están pidiendo una indemnización del orden de 6,000 pesos, descontando lo que está cubierto; de igual manera, solicitan la eliminación de los obstáculos que impiden el ejercicio del presupuesto para las contingencias; de manera concreta, la eliminación del 32-D, para aquellos Estados que fueron completamente devastados y donde los productores prácticamente no tienen opciones; habría que pensar dijo, que si es una situación de excepción, todos los obstáculos que hemos ido imaginando y aterrizando tienen que desaparecer, porque si no desaparecen, los productores de esas entidades van a terminar en una situación verdaderamente complicada.

Reiteró la propuesta del Dip. Javier Bernardo Usabiaga Arroyo, en el sentido ir juntos en una coalición para presionar a la Secretaría de Hacienda, para la creación de este Fondo, el cual dijo, debe surgir de los subejercicios, de las economías y los

recursos que tienen los Fondos, dada la situación tan especial, que estamos viviendo; señaló que no podemos abandonar a todos estos productores que fueron tan terriblemente afectados; indicó que valdría la pena agregar que vamos a tener un ciclo primavera-verano con muy poca producción, por la combinación del Huracán Jova, con la depresión tropical.

Finalmente, señaló que es indispensable dar la cara a la contingencia que se está presentando en este momento, pero también, es importante ir por una vertiente preventiva en el 2012, ya que de otra manera, se van a generar afectaciones peores.

El Lic. Francisco Javier Mayorga Castañeda informó que el pasado 15 de septiembre, en una reunión que tuvo el Presidente Felipe Calderón Hinojosa con la CONAGUA, la SEMARNAT, la SEDESOL, la SAGARPA y la Secretaría de Hacienda, se habló precisamente sobre el tema de las heladas y sequías, tanto en las cuatro entidades de la periferia del Distrito Federal, como en los Estados del norte; ahí se fijaron los siguientes ejes de atención:

Primero. Mantener las capacidades productivas; mediante la reubicación de cultivos de maíz hacia el sur-sureste y la reconversión de cultivos en Sinaloa y en el altiplano.

Segundo. Manejo adecuado del agua y uso sustentable de recursos naturales, en donde participarían sobre todo CONAZA y la CONAGUA, en la construcción y rehabilitación de obras de captación y almacenamiento de agua, prácticas de conservación de suelo y agua y mejora de cobertura vegetal e infraestructura y equipamiento para el desarrollo de zonas áridas.

Tercero. Activación de los Esquemas de Aseguramiento, acelerando la dictaminación de los siniestros y el pago de las indemnizaciones correspondientes; señaló que precisamente en este tema, se tiene un cuello de botella no sólo en la SAGARPA o en los gobiernos estatales, sino en las mismas compañías aseguradoras para tener el suficiente número de brigadistas para hacer los levantamientos en campo; indicó que de hecho, la SAGARPA está apoyando a las aseguradoras con técnicos de campo para poder acelerar los trabajos.

Cuarto. Esquemas de financiamiento que reestructuren carteras y den créditos a tasas preferenciales; esto está dividido en dos paquetes: recursos adicionales que hasta el momento se tienen cuantificados en 317 mdp, y lo que no requiere recursos adicionales pero sí requiere la reorientación o el quitar algunos candados para que los recursos que no se van a alcanzar a ejercer por cualquier razón, se puedan derivar a las contingencias.

Señaló que hay 1,078 mdp para la cuestión del agua y recursos naturales; se pagaron primas de aseguramiento del orden de 12,000 mdp, con lo cual dijo, hay un aseguramiento suficientemente, lo que está fallando son los mecanismos de

verificación en campo y la liquidez suficiente en las compañías para estar pagando a tiempo; indicó que el tema de la cebada en el centro del país, lo está tratando la SAGARPA en forma particular, dado que Impulsora Agrícola, es la que proporciona la semilla y el financiamiento, además de que compra la cosecha, comentó que para los esquemas de financiamiento, lo que es reestructura de carteras y crédito a tasas preferenciales, se tienen hasta 2,542.7 mdp, los cuales, la Secretaría de Hacienda a través de FIRA, Financiera Rural, AGROASEMEX, están listos para concurrir.

Coincidió en la importancia de trabajar en una Comisión más pequeña, que estaría integrada por las Comisiones Unidas y las dependencias que están alineadas en la atención de la sequía; sugirió que en el grupo de las Dependencias que se están reuniendo cada 15 días en teleconferencia con Los Pinos, se podrían incorporar a los Diputados que se considere pertinentes, para que las propuestas fluyan mucho más ágilmente y podamos reconfigurar la normatividad que hoy nos impide una respuesta más rápida.

Dicho lo anterior y al no haber más intervenciones, el Dip. Presidente Ing. Cruz López Aguilar consultó al pleno de las dos Comisiones si el objeto del motivo de la comparecencia se encuentra suficientemente desahogado y en votación económica se acordó por unanimidad que el objeto o motivo de la comparecencia se encuentra suficientemente desahogado.

CLAUSURA.

Siendo las 12:45 hrs. del 12 de octubre de 2011, y contando con la presencia de los veinticuatro Dip. Integrantes de la Comisión de Agricultura y Ganadería, se dieron por clausurados los trabajos de la Quincuagésima Séptima Reunión Ordinaria de la Comisión de Agricultura y Ganadería.

QUINCUAGÉSIMA OCTAVA REUNIÓN.

Llevada a cabo el 19 de octubre de 2011 a las 09:00 horas, en los salones “C” y “D”, del edificio “G”, Primer Piso, del Recinto Legislativo de San Lázaro, ubicado en Av. Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque.



ORDEN DEL DÍA:

1. Apertura de los trabajos.
2. Propuesta y elección del Diputado Secretario para la conducción de los trabajos.
3. Declaración de Quórum.
4. Aprobación del Orden del Día.
5. Bienvenida.
6. Participación del Dr. Fernando Toranzo Fernández, Gobernador del Estado de San Luis Potosí.
7. Participación del Lic. José Francisco Olvera Ruiz, Gobernador del Estado de Hidalgo.
8. Participación del C.P. Jorge Herrera Caldera, Gobernador del Estado de Durango.
9. Intervenciones de los CC. Diputados Federales.
10. Propuesta de Programa Especial Concurrente del Presupuesto de Egresos de la Federación 2012. Aprobación del dictamen.

11. Asuntos Generales:
 - 11.1. Invitación a entregar la Propuesta de PEC 2012 a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, Salón 1 del edificio I, a las 12:00 horas.
 - 11.2. Fecha de la próxima Reunión Ordinaria de la Comisión.
 - 26 de octubre, Zona C de los Cristales de este Recinto Legislativo.
12. Clausura.

El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar dio la bienvenida a los Diputados integrantes a la Quincuagésima Octava reunión ordinaria; agradeció la presencia del Lic. Fernando Toranzo Fernández, Gobernador Constitucional del Estado de San Luis Potosí, del Lic. José Francisco Olvera Ruiz, Gobernador Constitucional del Estado de Hidalgo, del C.P. Jorge Herrera Caldera, Gobernador Constitucional del Estado de Durango; así como la presencia de Diputados Federales, Diputados Locales y organizaciones de productores y ganaderos de aquellas entidades.

Fungió como Secretario, el Dip. Fermín Montes Cavazos.

Se contó con la presencia de veintidós Diputados, cinco inasistencias y dos justificaciones, de veintinueve que conforman la Comisión, por lo que declaró la existencia de quórum legal. A continuación se transcribe la relación de asistencia:

Dip. Fed. Cruz López Aguilar PRESIDENTE	A
Dip. Fed. Manuel Humberto Cota Jiménez SECRETARIO	A
Dip. Fed. Alfredo Francisco Lugo Oñate SECRETARIO	A
Dip. Fed. Fermín Montes Cavazos SECRETARIO	A
Dip. Fed. Luis Félix Rodríguez Sosa SECRETARIO	A
Dip. Fed. Rolando Zubía Rivera SECRETARIO	A
Dip. Fed. Sergio Arturo Torres Santos SECRETARIO	NA
Dip. Fed. Dora Evelyn Triguerras Durón SECRETARIA	A
Dip. Fed. Javier Bernardo Usabiaga Arroyo SECRETARIO	A
Dip. Fed. José Narro Céspedes SECRETARIO	NA
Dip. Fed. José Ma. Torres Robledo SECRETARIO	A

Dip. Fed. José Luis Álvarez Martínez	A
Dip. Fed. Alberto Esquer Gutiérrez	NA
Dip. Fed. Óscar García Barrón	A
Dip. Fed. Joel González Díaz	NA
Dip. Fed. José Luis Iñiguez Gámez	A
Dip. Fed. Ramón Jiménez Fuentes	A
Dip. Fed. Héctor Elías Barraza Chávez	A
Dip. Fed. Benigno Quezada Naranjo	J
Dip. Fed. Narcedalia Ramírez Pineda	A
Dip. Fed. Jorge Rojo García de Alba	A
Dip. Fed. Fernando Santamaría Prieto	A
Dip. Fed. Gerardo Sánchez García	NA
Dip. Fed. Liev Vladimir Ramos Cárdenas	A
Dip. Fed. Enrique Octavio Trejo Azuara	NA
Dip. Fed. José María Valencia Barajas	A
Dip. Fed. Héctor Eduardo Velasco Monroy	A
Dip. Fed. Liborio Vidal Aguilar	A
Dip. Fed. Eduardo Zarzosa Sánchez	A

A: Asistencia

NA: No Asistió

J: Justificado

Se contó también con la presencia de los siguientes Diputados:

- Dip. Fed. María Hilaria Domínguez Arvizu.
- Dip. Fed. Gerardo Leyva Hernández.
- Dip. Fed. Paula Hernández Olmos.
- Dip. Fed. Jorge Romero Romero.
- Dip. Fed. David Penchyna Grub.
- Dip. Fed. Ricardo López Pescador.
- Dip. Fed. Canek Vázquez Góngora.
- Dip. Fed. Ricardo Rebollo Mendoza.
- Dip. Fed. Jorge Herrera Martínez.
- Dip. Fed. Pedro Vázquez González.
- Dip. Fed. Yolanda de la Torre Valdez.
- Dip. Fed. Alfonso Primitivo Ríos Vázquez.
- Dip. Fed. Enrique Salomón Rosas Ramírez.

BIENVENIDA.

Para el desahogo de este Punto del Orden del Día, el Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar dio la bienvenida a los Señores Gobernadores; señaló que por economía procesal y en razón de que a las 12:00 pm nuestra Comisión está convocada por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para presentar su primer propuesta del Programa Especial Concurrente con base en los formatos establecidos por dicha Comisión, entonces se tendrá que agilizar el desarrollo de esta reunión; propuso que cada uno de los Señores Gobernadores diera su exposición y posteriormente, se tendría la participación de los Diputados.

PARTICIPACIÓN DEL LIC. FERNANDO TORANZO FERNÁNDEZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.

Para el desahogo de este Punto del Orden del Día, el Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar, le dio la bienvenida al Lic. Fernando Toranzo Fernández; comentó que los Diputados de esta Comisión, están muy claros de que en el altiplano tuvimos un problema muy serio de heladas y sequía; indicó que como país, esperábamos una buena aportación de producción de frijol, pero lamentablemente el cambio climático y las incidencias de estos siniestros nos han afectado y en el caso particular de San Luis Potosí, no fue posible esta situación; señaló que los Diputados de esta Comisión han estado muy pendientes de la problemática, para tratar de que los productores estén en condiciones de mantenerse en la actividad productiva del próximo ciclo; destacó que en el planteamiento del presupuesto del 2012 ya viene un esquema bastante más sólido para atender este tipo de asuntos.

Consideró que se ha reaccionado con cierta puntualidad y en ese trabajo ha hecho una especie de liderazgo la Comisión de Agricultura y Ganadería; subrayó el esfuerzo del Lic. Fernando Toranzo Fernández, ya que ha sido pieza fundamental para mejorar de manera importante la disponibilidad de recursos en el Estado, ya que gracias a sus gestiones la entidad ha tenido acceso a algunos fondos en los cuales no participaba.

Señaló que existe una profunda preocupación por los ajustes que se hicieron al presupuesto para el campo; indicó que hay programas en los cuales los integrantes de esta Comisión estamos interesados y nos pone en una situación difícil, si es que no se construye al interior de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores una bolsa que permita cubrir todos esos huecos que se generaron con la propuesta de presupuesto para el campo mexicano que hizo el Ejecutivo Federal.

Terminada la intervención, el Dip. Fermín Montes Cavazos cedió el uso de la palabra al Lic. Fernando Toranzo Fernández, Gobernador Constitucional del estado de San Luis Potosí.

En su intervención, el Lic. Fernando Toranzo Fernández mencionó que hace poco, tuvo una reunión con la Comisión de Hacienda y Crédito Público en la cual, se presentó un proyecto global de inversión para su Estado, sin embargo, destacó que hay tres proyectos que les preocupa e interesan mucho:



El primero de ellos es el Plan San Luis Agua para Todos, con el que se pretende en primer término, recuperar el potencial productivo haciendo infraestructura hidráulica y siembra de forrajes y pastos para preservar esta potencialidad; por otra parte, prevenir y detener el avance de la desertificación, mediante la

incorporación del extensionismo rural y el desarrollo de capacidades en los productores de San Luis Potosí; señaló que si con este proyecto se espera incorporar mil hectáreas con un forraje de aproximadamente 5 mil toneladas para sostenimiento anual de 18 mil cabezas de ganado.

En el segundo tiene que ver con un desarrollo sustentable en el distrito de riego Pujal Coy, el cual, es un proyecto que quedó inconcluso y se pretende retomar como el más importante de la actual administración; dicho proyecto permitiría ampliar el número de hectáreas de riego, para pasar de 17 mil a 37 mil en 2015; comentó que tiene un costo aproximado de 573 mdp.

Finalmente, el tercer proyecto consiste en desarrollar agricultura comercial en la zona desértica de Cerritos Vía Juárez, poniendo a producir 2,500 hectáreas con 19 unidades de riego por bombeo, que en una primera etapa alcanzaran 1,220 hectáreas con un costo de 76 mdp.

Reiteró que estos tres proyectos, representan una prioridad muy importante para la entidad ya que permitirán recuperar las condiciones de productividad y

competitividad que tanto requieren los productores del campo potosino, pero sobre todo el país; manifestó su disposición de apoyar a los Diputados en su lucha por un presupuesto digno para el campo.

PARTICIPACIÓN DEL LIC. JOSÉ FRANCISCO OLVERA RUIZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE HIDALGO

El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar, antes de ceder el uso de la palabra al Lic. José Francisco Olvera Ruiz, quiso dejar perfectamente claro que en este último fenómeno que tuvimos en el altiplano de nuestro país, una de las entidades más afectadas, fue el Estado de Hidalgo; comentó que el sistema producto que resultó más dañado fue el de la cebada, ya que la pérdida fue total, no solo en Hidalgo, sino también en Puebla, Tlaxcala, Estado de México y Zacatecas.

Señaló que en el caso de Hidalgo, también se vio seriamente afectada la producción de maíz y frijol, lo cual es preocupante.

Indicó que como Comisión, se está dando la pelea para que se resuelvan los problemas por los que atraviesa actualmente el campo mexicano; dijo confiar en que el Ejecutivo Federal tomará conciencia de la gran devastación que se tiene en el ámbito agropecuario nacional.



El Lic. José Francisco Olvera Ruiz, Gobernador de Hidalgo habló acerca de los distintos fenómenos que han azotado al Estado, en este año; primero, una sequía y lluvias muy tardías; después la presencia de la tormenta tropical Arlene y a últimas fechas, las heladas atípicas; indicó que éstas últimas, afectaron seriamente la producción de cebada, frijol y

maíz, lo que representa no solo un problema para los productores, sino también un serio problema de abasto en estos granos; comentó que a pesar de la problemática que se vive, no se ha encontrado eco en el Gobierno Federal, ya que las acciones que ha emprendido han sido paliativas y no solucionan el problema; indicó que las actuales condiciones climáticas obligan, no sólo a buscar un fondo emergente para

resolver el problema de los productores; se tienen que insistir en mejorar la capacidad productiva principalmente en granos como el maíz o el frijol.

Señaló que en el Estado se está trabajando para que los productores de cebada se recuperen y se puedan cultivar las 130,000 hectáreas que tienen vocación para este grano; sobre todo por la gran demanda que tendrá el próximo año, consecuencia de la instalación de nuevas plantas productoras de cerveza en el Estado; apoyar igualmente a la sierra alta, donde se tiene una gran capacidad para especies frutícolas, como la papaya, los cítricos, la vainilla, entre otros; indicó que se está haciendo también, una campaña intensa para recuperar el cultivo de maguey, dada la demanda que tiene a últimas fechas, además de que contribuye a evitar la erosión de la tierra; indicó que ha sido una solicitud reiterada del Gobierno de Hidalgo a la SAGARPA, que no los limite en el tema de la ganadería, ya que al definir los apoyos por Estado, una zona como la Huasteca que tiene un alto potencial ganadero, se ve deprimida en su capacidad productiva; apuntó la importancia de hacer de la Huasteca, un distrito ganadero con todo el apoyo federal, esto beneficiaría no solo a Hidalgo, sino también a San Luis Potosí y Tamaulipas.

Solicitó apoyos para implementar una estrategia de mejoramiento del café, y el estudio para su adecuada comercialización, señaló que para este cultivo, se cuenta con al menos tres zonas serranas con una alta capacidad de producción; señaló que un compromiso del Gobierno del Estado, fue el establecimiento de centros de maquinaria agrícola; comentó que ya hay un centro en operación, el cual renta la maquinaria a un precio muy por debajo de cualquier empresa, lo cual le da la oportunidad a los municipios, de hacer o recuperar caminos y desazolver o construir bordos, presas y jagüeyes; indicó que con esta misma idea, se está tratando de establecer partes de maquinaria agrícola para ayudar y apoyar a los campesinos en diferentes partes del Estado y de acuerdo al tipo de producción que corresponda a cada región.

Mencionó que en el Municipio de Alfajayucan mucha gente se está dedicando a la producción lechera, a través de pequeños establos, pero con muy bajas técnicas, por lo que consideró necesario establecer salas de ordeña, y adquisición de la maquinaria y laboratorios, que les ayude a dar valor agregado a su producto, para que puedan colocarlo en el mercado; destacó la importancia de mejorar la alimentación del ganado, mediante la construcción de centros especializados que traten el alimento con proteína.

En el tema de la ganadería, subrayó la pertinencia de asignar recursos suficientes para la construcción de 5 rastros tecnificados, ya que el último rastro construido

tiene más de 30 años; comentó que se ha batallado mucho con la COFEPRIS y con las autoridades de salud federal, porque los rastros que tiene la entidad están en condiciones muy lamentables y no hay un control en la matanza; subrayó también la importancia de incrementar la producción bovina, ya que la demanda crece cada vez más, por ello, consideró importante la adquisición de vientres y la construcción de centros de producción ganadera para la mejora del ganado; finalmente, resaltó la importancia de dotar al Estado de Hidalgo con recursos suficientes, para que éste, pueda recuperar y fortalecer su potencial agropecuario, mejorar la economía y frenar el fenómeno tan grave de migración que vive el Estado.

PARTICIPACIÓN DEL C.P. JORGE HERRERA CALDERA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO.

Para el desahogo de este punto del Orden del Día, el Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar señaló que las contingencias climatológicas han colocado a Durango, como uno de los principales afectados del norte de la República; quizá compite con el estado de Chihuahua, pero la situación es verdaderamente grave; hay un fuerte déficit de forraje y una afectación muy seria en la ganadería con más de 20,000 cabezas de ganado muertas y algunos problemas alimentarios en zonas marginadas; en lo que se refiere a la agricultura, se tiene una seria afectación en la producción de frijol.

Comentó que dicho Estado ha participado en dos negociaciones; la primera de ellas después de la helada de principios de febrero, y una segunda negociación reciente que salió en los medios de comunicación; recalcó que en esas negociaciones solicitó la participación de la Comisión de Agricultura y Ganadería; consideró que eso permitió abrir puertas aunque no en la medida en que se estaba esperando.

Señaló que la actual negociación de la Ley de Ingresos y de Presupuesto, va a ser un poco complicada, sin embargo, se cuenta con el respaldo de los Diputados de las Comisiones Unidas del Campo y la fracción parlamentaria del sector agrario; manifestó su confianza para que la lucha que se está dando, tenga los resultados que hacen falta para cubrir los huecos que tenemos en el proyecto del PEC que mandó el Gobierno Federal.

Dicho lo anterior, cedió el uso de la palabra al C.P. Jorge Herrera Caldera, Gobernador Constitucional del Estado de Durango.



En su intervención, el C.P. Jorge Herrera Caldera, solicitó a los Diputados le permitieran presentar un video, sobre los principales proyectos que tiene Durango y posteriormente, hizo entrega de un cuadernillo con los proyectos ejecutivos; comentó que la actividad más

importante en Durango, es el campo, ya que una tercera parte de la población, vive de esta actividad; señaló que a pesar de esto, la actividad agropecuaria, aporta solo el 13% del PIB del Estado, esto se debe básicamente dijo, a la falta de infraestructura para hacerlo más productivo y darle valor agregado a los productos; destacó la importancia de apoyar los proyectos que hoy se presentan, para darle un giro a la economía; dicho lo anterior, esbozó a grandes rasgos, cada uno de los proyectos.

El primero de ellos tiene que ver con la conformación de una Ciudad Industrial Pecuaria, que tiene como objetivo el poder vender la carne en corte a los diferentes mercados de Europa y de Asia, ya que actualmente todo el ganado en pie se vende a Estados Unidos, lo que provoca cierta dependencia hacía un solo cliente; comentó que este proyecto se viene trabajando desde hace varios años y ya casi está concluido; solo harían falta 75 mdp para el equipamiento de los laboratorios, para una planta de alimentos y para un biodigestor; señaló que incluso, ya se tienen ciertos convenios con los mercados asiáticos; además de tener contacto con algunos países europeos.

Solicitó 104 mdp para el Programa Especial de Seguridad Alimentaria, 996 mdp para infraestructura productiva, 1,264 mdp para infraestructura hidráulica, 88 mdp para agricultura protegida y 236 mdp para el Programa en Concurrencia; manifestó el grave problema que se vive a consecuencia de la sequía; señaló que desde hace 13 meses no llueve; se tienen situaciones difíciles en algunos Municipios, ya que la gente no tiene agua para beber y hay problemas fuertes de alimentación, sobre todo de la zona del semidesierto.

Agradeció el apoyo de los Presidentes de las Comisiones Unidas del Campo en la gestión que hacen para conseguir un apoyo extraordinario para este año, porque la situación es sumamente crítica en Durango; las consecuencias de la sequía son peores que las de las inundaciones o terremotos y no alcanzan a ser cubiertas por el Fondo de Desastres.

Subrayó que la situación que se vive en el centro-norte del país, puede tener consecuencias inimaginables; no hay absolutamente nada de cosecha y lo peor viene para el próximo año; indicó que ha platicado con los Gobernadores de las entidades afectadas y todos coinciden en solicitar respetuosamente 10,000 mdp para la integración del fondo extraordinario para hacer frente a la sequía; señaló que dicha cantidad, tal vez no sea suficiente, pero es una solicitud muy sentida, dados los graves problemas que se están presentando y que pueden detonar en una situación muy difícil, donde la gente no tenga ni para comer.

Señaló que los proyectos que hoy se presentan están estructurados de acuerdo a los requisitos que marca la Comisión de Presupuesto; comentó que el 95% de ellos, son obras de continuidad, lo que representa una gran ventaja; indicó que apostarle a la infraestructura sobre todo hidráulica, es la solución para evitar lo que está sucediendo en estos momentos en nuestro campo; solicitó también el respaldo de los Diputados para apoyar los proyectos enfocados a otros rubros, que no competen a esta Comisión, pero que son importantes para el desarrollo del Estado.

El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar comentó que la atención a Durango y a otros Estados, se hará en base a la bolsa que se pueda integrar en la Ley de Egresos.

INTERVENCIONES DE LOS C.C DIPUTADOS FEDERALES.

El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar comentó a los tres Gobernadores y a los Diputados presentes que la propuesta de PEC 2012 se va a entregar hoy a las 12 hrs, en la Comisión de Presupuesto; la propuesta que se maneja es de 320,000 mdp, 26,000 mdp más de lo autorizado en 2011; indicó que si lo comparamos con la propuesta del Ejecutivo Federal, se requieren 60,000 mdp más; una buena parte de este recurso que se está solicitando va en el sentido de ponerlo en términos reales y con una distribución mejor de la que propone el Gobierno Federal.

El Dip. Héctor Elías Barraza Chávez planteó la urgencia de atender el problema de la sequía y hacer las gestiones necesarias para poder regular la salida de miles de cabezas de ganado de todos los Estados afectados; se ha planteado con la

Secretaría de Hacienda, la posibilidad de que los productores afectados tengan créditos preferentes a tasa cero, para los créditos de acopio de ganado en corrales y en praderas; comentó que la Secretaría les dijo que no les podían dar un trato diferencial del que se está dando a los productores de maíz blanco.

El Dip. David Penchyna Grub señaló que si no logramos una buena negociación de la Ley de Ingresos, va a ser muy complejo y complicado lograr un buen presupuesto, no solo para el campo, sino para muchas presiones de gasto que vienen contenidas en el paquete económico del Gobierno Federal; subrayó la importancia de buscar un experto macroeconómico adecuado para que tengamos los recursos mínimos indispensables para poder transitar en un presupuesto adecuado.

Consideró que es vergonzoso que el Gobierno Federal, que presume tener 138,000 mdd en cuenta corriente en el Banco de México, tenga 15 millones de nuevos pobres; planteó la necesidad de ser más serios en la redacción del Decreto de Egresos; hay que pensar en la problemática social y tener claridad en los ingresos para lograr en justicia lo que más corresponda en congruencia económica.



El Dip. Rolando Zubía Rivera indicó que a nivel internacional, están haciendo lo contrario a lo que está haciendo el Gobierno mexicano; en otros países el tema de la producción de alimentos es prioritario; destacó la necesidad de apoyar la producción interna

de alimentos, ya que de lo contrario, tendremos un problema no solo de soberanía alimentaria, sino un problema de soberanía nacional por los problemas que se pueden dar como consecuencia de los altos costos en los alimentos.

El Dip. Óscar García Barrón, subrayó la falta de sensibilidad por parte del Ejecutivo Federal, al mandar un presupuesto rasurado para el campo; comentó que el

problema de fondo no son los recursos, sino la falta de voluntad política; exhortó a los Gobernadores a sumar voluntades y sacar un presupuesto digno para el campo.

PROPUESTA DE PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTE DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2012. APROBACIÓN DEL DICTAMEN.

Para el desahogo de este punto del Orden del Día, el Dip. Presidente Ing. Cruz López Aguilar informó que la propuesta que se va a entregar a la Comisión de Presupuesto, es una propuesta inicial, tendiente a sufrir cambios durante todo el proceso de negociación.

Señaló que la propuesta que se está haciendo es de 320,323.9 mdp y fue consensuada y formulada a partir de los planteamientos de las organizaciones de campesinos, de pequeños propietarios, de institutos de investigación y educación agrícola superior y de las organizaciones de empresarios.



Comentó que en 2011 teníamos 294,526.4 mdp para el PEC, y la propuesta que se manda para 2012 es de 260,323.9 mdp, por lo que hay una diferencia de 60,000 mdp con respecto al proyecto enviado por el Ejecutivo; indicó que en la vertiente financiera, teníamos

en el 2011, 3,496.6 mdp, en el proyecto actual, se nos manda solo 1,517.8 mdp; señaló que en la propuesta de la Comisiones Unidas del Campo, se propone una ampliación de 3,662.2 mdp, lo que arrojaría un monto total en la propuesta de 5,180 mdp.

Otro de los temas al que se le está dando importancia por ser un rubro fundamental para el campo de México, es la vertiente de competitividad; en el 2011 traíamos en esta vertiente 59,423.8 mdp; en el proyecto enviado por el Ejecutivo se plantean 46,133.3 mdp; por lo que se propone una ampliación de 34,211.6 mdp, lo que arroja un monto total de 80,344.9 mdp; en la vertiente de medio ambiente; se tenía en

2011, 17,420.1 mdp; en el proyecto de presupuesto que envió el Ejecutivo se tienen, 15,659.3 mdp; la ampliación que se pide es de 3,750.3 y arroja un monto total de 19,409.6 mdp.

Señaló que la parte laboral ya traía un incremento, por lo que se está planteando únicamente 629.8 mdp; en la parte social se propone un incremento de 4,842 mdp, porque venía afectado seriamente el Programa de Oportunidades en el área rural; en el tema de infraestructura se está planteando un monto de 47,852.7 mdp; en la parte de salud hay un incremento de 350 mdp; en resumen, indicó que los programas que fueron más afectados en la propuesta del Ejecutivo son los que tienen los mayores incrementos; comentó que esto significa que vamos a estar en capacidad de regresar a lo aprobado en el presupuesto de 2011, pero además el crecimiento correspondiente en términos reales.



Finalmente señaló que la SAGARPA, que tenía aprobado en 2011, 74,462.4 mdps, en la propuesta actual del Ejecutivo viene con 61,612.2 mdp, por lo que se está planteando una ampliación de 36,148.58 mdp, lo que arroja un monto total de 97,760.68 mdp; señaló que la Secretaría de

Comunicaciones y Transportes viene con un recorte presupuestal inmenso, por lo que en la propuesta de la Comisión, se plantea doblar la propuesta del Ejecutivo, aunque no alcanza el nivel que tenía en el presupuesto de 2011; dado que es una de las áreas que trae un mayor subejercicio.

Señaló que en el caso de la SEMARNAT, la parte hidráulica trae un incremento importante, ya que la CONAGUA trae una ampliación de 7,333.39 mdp; indicó que en la parte social se tomaron recursos que estaban en el área rural y están transfiriéndose al área urbana; comentó que esto hay que reponerlo y de esa manera, aunque no alcanza los niveles que tenía en el presupuesto de 2011, de cualquier manera está planteándose un crecimiento importante.

El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar señaló que el planteamiento que se va a presentar a la Comisión de Presupuesto, es un planteamiento global, elaborado en base a los formatos que exige la propia Comisión de Presupuesto; señaló que hay temas que aparecen en varios Programas y necesitan ser revisados con cuidado, para ver el tamaño del respaldo que se les está dando; por ello dijo, es necesario observar el planteamiento desglosado, para posteriormente, hacer las modificaciones que se consideren pertinentes.



El Dip. Héctor Elías Barraza Chávez, manifestó su preocupación por el posicionamiento del Gobierno Federal en torno a crear una Bolsa Agropecuaria de Granos, lo que implicaría la posible eliminación de algunos programas del PEC, sobre todo los que tienen que ver con la

prevención de riesgos; manifestó también la necesidad de especificar los apoyos que se dan a las ramas de producción, porque luego surgen complicaciones a la hora en que los productores acuden a las dependencias a solicitar recursos.



El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar señaló que en lo que se refiere a la Bolsa Agropecuaria, ésta no está considerada en la propuesta; en cuanto a los recursos indicó que estos no se pueden llevar a otra parte, ya que por ello se plantea la modificación al numeral uno del Decreto de Egresos.

Al no haber más oradores inscritos, el Dip. Fermín Montes Cavazos sometió a consideración de los integrantes, la Propuesta de Programa Especial Concurrente del Presupuesto de Egresos de la Federación 2012, para que ésta sea entregada a la Comisión de Presupuesto y fue aprobada por unanimidad.



Siendo las 11:45 hrs. del 19 de octubre de 2011 y contando con la presencia de los 22 Diputados integrantes que firmaron su asistencia y trece Diputados invitados, el Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar dio por clausurados los trabajos de la Quincuagésima Octava Reunión Ordinaria de la Comisión de Agricultura y Ganadería.

QUINCUAGÉSIMA NOVENA REUNIÓN

Llevada a cabo el 30 de noviembre de 2011, a las 09:00 horas, en la Zona “C”, de los Cristales, en el edificio “G”, planta baja, del Recinto Legislativo de San Lázaro, ubicado en Av. Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque.

ORDEN DEL DÍA:

1. Bienvenida y declaración de Quórum.
 - 1.1. Presentación y bienvenida al Diputado José Ignacio Seara Sierra, como integrante de la Comisión de Agricultura y Ganadería.
2. Propuesta y elección del Diputado Secretario para la conducción de los trabajos.
3. Registro de Asistencia y Declaración de Quórum.
4. Lectura y aprobación del Orden del Día.
5. Aprobación de las Actas de la Quincuagésima Cuarta y Quincuagésima Quinta Reuniones Ordinarias, efectuadas los días 21 y 28 de septiembre de 2011, respectivamente.
6. Informe sobre la Iniciativa de Decreto por medio del cual se instruye al Ejecutivo Federal para la constitución de un Fondo Especial de Recursos Económicos, por diez mil millones de pesos, para atender los daños ocasionados por la sequía en los últimos meses en los Estados de Sonora, Baja California, Baja California Sur, Aguascalientes, Tamaulipas, Coahuila, Chihuahua, Sinaloa, Durango, Nuevo León, Zacatecas, San Luis Potosí, Querétaro, y parte norte de Guanajuato; por las heladas atípicas de los días 7, 8 y 9 de septiembre que han afectado a los Estados de Tlaxcala, Puebla, Estado de México e Hidalgo, y por inundaciones en el Estado de Tabasco, suscrita por Diputados Integrantes de la Comisión de Agricultura y Ganadería.
7. Análisis, discusión y en su caso aprobación de las siguientes Proposiciones con Punto de Acuerdo:
 - 7.1. Dictamen en sentido positivo de las Comisiones Unidas de Agricultura y Ganadería y de Gobernación, respecto a la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Gobierno Federal, para que se apoye a las zonas afectadas, en el estado de Hidalgo, por los desastres climatológicos en las zonas rurales y se liberen los recursos del FONDEN y del FAPRACC., a cargo del Dip. Omar Fayad Meneses, del Grupo Parlamentario del PRI.
 - 7.2. Dictamen en sentido positivo de las Comisiones Unidas de Agricultura y Ganadería y de Desarrollo Social, respecto a la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, promueva un Acuerdo Nacional por la Seguridad Alimentaria y mediante procesos de planeación democrática, establecer la agenda alimentaria 12-30 en beneficio de 28 millones de mexicanos que se encuentran en pobreza

- alimentaria, a cargo del Dip. Francisco Alberto Jiménez Merino, integrante del Grupo Parlamentario del PRI.
- 7.3. Dictamen con Punto de Acuerdo en sentido positivo de la Comisión de Agricultura y Ganadería, por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a expedir un Decreto por medio del cual se declare “Día del campesino” el 10 de abril de cada año, a cargo del Diputado Ignacio Téllez González, del Grupo Parlamentario del PAN.
 - 7.4. Dictamen en sentido negativo de la Comisión de Agricultura y Ganadería con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la SAGARPA a destinarse 33.6 millones de pesos en el proyecto del PEF de 2012, partida “Sanidades”, del PEC, a la ejecución del proyecto de trabajo de la campaña contra moscas nativas de la fruta en la Huasteca Potosina, a cargo del Diputado Enrique Octavio Trejo Azuara, del Grupo Parlamentario del PAN.
 - 7.5. Dictamen con Punto de Acuerdo en sentido negativo de la Comisión de Agricultura y Ganadería, por el que se exhorta al titular de la SAGARPA a actualizar la NOM-033-ZOO-1995, respecto al sacrificio humanitario de animales de compañía; y al Secretario de Salud, a intervenir -en el ámbito de su competencia- y aportar opiniones para modificarla, a cargo de la Diputada Teresa Guadalupe Reyes Sahagún, del Grupo Parlamentario del PT.
 - 7.6. Dictamen con Punto de Acuerdo en sentido positivo de la Comisión de Agricultura y Ganadería, por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a establecer por la SEP, la SRA, la SAGARPA y la SEDESOL el Programa Nacional de Parcelas Escolares para la Seguridad Alimentaria y la Innovación Agropecuaria, Forestal y Acuícola, que promueva y fortalezca el Desarrollo Sustentable del Campo, a cargo del Diputado Francisco Alberto Jiménez Merino, del Grupo Parlamentario del PRI.
 - 7.7. Dictamen en sentido positivo de la Comisión de Agricultura y Ganadería, respecto a la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de la SAGARPA, realice el pago a los productores de temporal del Estado de Guanajuato, en el mes de febrero, de los recursos para el ciclo primavera-verano, asignados en el Programa de Apoyos Directos al Campo para 2012, suscrito por Dips. integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.
8. Asuntos Generales:
 - 8.1. Fecha de la próxima Reunión Ordinaria de la Comisión.
 - 14 de diciembre Recinto Legislativo de San Lázaro.
 9. Clausura.

APERTURA DE LOS TRABAJOS, PRESENTACIÓN Y BIENVENIDA AL DIPUTADO JOSÉ IGNACIO SEARA SIERRA Y DESIGNACIÓN DE SECRETARIO PARA LA CONDUCCIÓN DE LOS TRABAJOS.

El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar dio la bienvenida a los Diputados Integrantes a los trabajos de la Quincuagésima Novena Reunión Ordinaria de la Comisión; de igual manera, dio la bienvenida al Dip. José Ignacio Seara Sierra como integrante de la Comisión, en sustitución del Dip. Adolfo Rojo Montoya; fungió como Secretario, el Dip. Manuel Humberto Cota Jiménez.



REGISTRO DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM

Se contó con la presencia de veinte Diputados, siete inasistencias y tres justificaciones de treinta que conforman la Comisión, por lo que declaró la existencia de quórum legal. A continuación se transcribe la relación de asistencia:

Dip. Fed. Cruz López Aguilar PRESIDENTE	A
Dip. Fed. Manuel Humberto Cota Jiménez SECRETARIO	A

Dip. Fed. Alfredo Francisco Lugo Oñate SECRETARIO	A
Dip. Fed. Fermín Montes Cavazos SECRETARIO	A
Dip. Fed. Luis Félix Rodríguez Sosa SECRETARIO	J
Dip. Fed. Rolando Zubía Rivera SECRETARIO	A
Dip. Fed. Sergio Arturo Torres Santos SECRETARIO	A
Dip. Fed. Dora Evelyn Triguera Durón SECRETARIA	A
Dip. Fed. Javier Bernardo Usabiaga Arroyo SECRETARIO	A
Dip. Fed. José Narro Céspedes SECRETARIO	NA
Dip. Fed. José Ma. Torres Robledo SECRETARIO	A
Dip. Fed. José Luis Álvarez Martínez	A
Dip. Fed. Alberto Esquer Gutiérrez	NA
Dip. Fed. Óscar García Barrón	A
Dip. Fed. Joel González Díaz	NA
Dip. Fed. José Luis Iñiguez Gámez	NA
Dip. Fed. Ramón Jiménez Fuentes	NA
Dip. Fed. Héctor Elías Barraza Chávez	J
Dip. Fed. Benigno Quezada Naranjo	A
Dip. Fed. Narcedalia Ramírez Pineda	A
Dip. Fed. Jorge Rojo García de Alba	NA
Dip. Fed. Fernando Santamaría Prieto	J
Dip. Fed. Gerardo Sánchez García	A
Dip. José Ignacio Seara Sierra	A
Dip. Fed. Liev Vladimir Ramos Cárdenas	A
Dip. Fed. Enrique Octavio Trejo Azuara	A
Dip. Fed. José María Valencia Barajas	A
Dip. Fed. Héctor Eduardo Velasco Monroy	NA
Dip. Fed. Liborio Vidal Aguilar	A
Dip. Fed. Eduardo Zarzosa Sánchez	A

A: Asistencia

NA: No Asistió

J: Justificado

INFORME SOBRE LA INICIATIVA DE DECRETO POR MEDIO DEL CUAL SE INSTRUYE AL EJECUTIVO FEDERAL PARA LA CONSTITUCIÓN DE UN FONDO ESPECIAL DE RECURSOS ECONÓMICOS, POR DIEZ MIL MILLONES DE PESOS, PARA ATENDER LOS DAÑOS OCASIONADOS POR LA SEQUÍA EN LOS ÚLTIMOS MESES EN LOS ESTADOS DE SONORA, BAJA CALIFORNIA, BAJA CALIFORNIA SUR, AGUASCALIENTES, TAMAULIPAS, COAHUILA, CHIHUAHUA, SINALOA, DURANGO, NUEVO LEÓN, ZACATECAS, SAN LUIS POTOSÍ, QUERÉTARO, Y PARTE NORTE DE GUANAJUATO; POR LAS HELADAS ATÍPICAS DE LOS DÍAS 7, 8 Y 9 DE SEPTIEMBRE QUE HAN AFECTADO A LOS ESTADOS DE TLAXCALA, PUEBLA, ESTADO DE MÉXICO E HIDALGO, Y POR INUNDACIONES EN EL ESTADO DE TABASCO, SUSCRITA POR DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA.

El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar señaló que dicho Decreto fue aprobado por la Comisión de Presupuesto y ya fue puesto a consideración del Pleno de esta Cámara.

Comentó que hubo varias expresiones en el sentido de agregar algunos Estados de la República; se dijo con toda claridad que dado que los Estados no solo están devastados en sus recursos naturales, sino también en sus finanzas, por lo que resulta muy difícil que pudieran hacer sus aportaciones de paripaso; se planteó la necesidad de eliminar los obstáculos que pudieran, en un momento dado, impedir que no se haga el ejercicio total, puntual y rápido del Fondo.

Propuso invitar a los Titulares de la SAGARPA y de la SHCP a esta Comisión, para definir con ellos, el destino del Fondo; señaló que dada la nueva situación que prevalece y que no teníamos a principios de este año, el asunto más importante es el del Programa Alimentario; indicó que habrá que ponerse de acuerdo con los recursos que existen en el presupuesto, para definir los que se van a canalizar a este tema, para que la gente pueda sobrevivir de aquí a la fecha en que se tenga algo de producción.

Precisó que en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, se aprobó que el planteamiento del día de ayer fuese únicamente sobre el exhorto y que éste se tramitara a través de la Junta de Coordinación Política para que ésta lo incorpore en el orden del día de la reunión del Pleno; señaló que ello obedece a la necesidad de

dejar un espacio para tener una respuesta por parte del Gobierno Federal; comentó que de acuerdo a información extraoficial, existe voluntad del Ejecutivo Federal de hacer una manifestación en relación a la construcción del fondo, lo cual resulta verdaderamente importante.

Finalmente, consideró que estos Decretos Legislativos a final de cuentas se traducen en una negociación y si esa negociación resuelve el problema, se retira el Decreto correspondiente; en caso de que esto no sucediera, se le solicitaría el jueves a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados que lo enliste, para su discusión y aprobación en su caso.

El Dip. José Ignacio Seara Sierra pidió se contemplara en este Decreto al Municipio de Palizada, Estado de Campeche, ya que la costa de Jonutla, presenta afectaciones por inundaciones.

El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar sugirió que las contingencias que se presentaron después de que se elaboró el Decreto, se pudieran resolver con los recursos fiscales para contingencias climatológicas que vienen en el PEF2012 y el llamado cupón cero, el cual consiste en mezclar recursos fiscales que vienen en el Decreto del PEF con los 6,000 mdp del Fondo de Contingencias Climatológicas que se operaría a solicitud de los Gobiernos de los Estados con una tasa de interés del 7.5%; señaló que en el Decreto del PEF se indica también, la posibilidad de que en el caso particular de contingencias climatológicas no se exijan paripastos a las entidades afectadas; señaló que lo anterior, permitirá hacer un programa para cada uno de los Estados que tienen afectaciones por diferentes orígenes y proporciones; aclaró que muchos Estados quedaron fuera del Decreto Legislativo, debido a que no hubo una solicitud formal de los señores Gobernadores.

El Dip. Fermín Montes Cavazos consideró pertinente que cada Estado que tenga un problema de contingencia elabore con sus autoridades y con la participación de los Diputados todo el programa de acciones que quisiera implementar, para solventar la emergencia, de tal suerte que se tenga la posibilidad de tener un documento para poder discutir el tema.

El Dip. José Luis Álvarez Martínez comentó que Veracruz es una entidad que se ha visto afectada desde el 2010 con las inundaciones, en 2011 con las sequías prolongadas y se vislumbra también, una sequía prematura y prolongada para 2012; señaló que por ello los Diputados Federales de dicho Estado, han elaborado un documento donde se solicita a esta Comisión, la inclusión de Veracruz en el

Decreto; sugirió modificar el documento, para que el monto sea mayor y dar con ello, respuesta a los productores que fueron afectados.

Concluida la intervención y al no haber más oradores inscritos, el Dip. Manuel Humberto Cota Jiménez sometió a consideración de los integrantes el presente informe y fue aprobado por unanimidad.

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO:

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE AGRICULTURA Y GANADERÍA Y DE GOBERNACIÓN, RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO FEDERAL, PARA QUE SE APOYE A LAS ZONAS AFECTADAS, EN EL ESTADO DE HIDALGO, POR LOS DESASTRES CLIMATOLÓGICOS EN LAS ZONAS RURALES Y SE LIBEREN LOS RECURSOS DEL FONDEN Y DEL FAPRACC., A CARGO DEL DIP. OMAR FAYAD MENESES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI.

Para el desahogo de este punto, el Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar dio lectura al contenido del Dictamen y posteriormente a los siguientes:

ACUERDOS:

Primero. Se exhorta al Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Gobernación y de Protección Civil, a emitir la declaratoria de emergencia y zona de desastre en el sector agrícola de Hidalgo por las intensas heladas de las últimas semanas; señaló que este acuerdo está cubierto dado que cuando se hizo el planteamiento no se tenía esta declaratoria de emergencia.

Segundo. Se exhorta al Gobierno Federal, a través de las instancias correspondientes, a acelerar el proceso de liberación de los recursos del Fondo de Desastres Naturales y apoyar directamente a los productores agrícolas de Hidalgo afectados; indicó que en este acuerdo hay un error, ya que el FONDEN tiene un enfoque hacía las zonas afectadas en el área urbana.

Tercero. Se exhorta al Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a acelerar en el marco de sus atribuciones y las normas vigentes el proceso para implantar, por sus diferentes programas federales, uno emergente y permanente de apoyo al empleo y la reactivación productiva del sector agrícola en Hidalgo; señaló que en el planteamiento que se hizo el día de ayer en el Punto de Acuerdo y en el Decreto Legislativo, está considerado lo que se refiere al empleo temporal.

Cuarto. Se exhorta al Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a apoyar por el Programa de Atención a Desastres Naturales del Sector Agropecuario y Pesquero y otras acciones de política pública que considere pertinentes a los productores de Hidalgo afectados por las heladas recientes, con acciones que permitan la recuperación de su capacidad productiva, recobrar la liquidez de los productores, dar certidumbre a la comercialización y asegurar el abasto de alimentos a la población.

Quinto. Se exhorta al Gobierno Federal, a través de la Comisión Nacional del Agua, a realizar en el marco de sus atribuciones una revisión minuciosa del efecto generado por las intensas heladas en Hidalgo, con objeto de establecer las posibilidades y que los productores afectados reciban apoyos del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climáticas, y enfrentar los problemas generados por el evento natural.

El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar comentó que en la fecha en que se hicieron los planteamientos, no se tenía ningún avance en el tema del Decreto Legislativo para la Atención de las Contingencias Climatológicas; por tal motivo, le solicitó a la Secretaria Técnica de la Comisión replantear el Dictamen, para que se dictamine en sentido negativo, dado que lo propuesto en el Punto de Acuerdo ya fue atendido en los términos en los que se solicitó.

El Dip. Manuel Humberto Cota Jiménez sometió a consideración de los integrantes la propuesta de dictaminar el Punto de Acuerdo en sentido negativo y fue aprobada por unanimidad.

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE AGRICULTURA Y GANADERÍA Y DE DESARROLLO SOCIAL, RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL, PROMUEVA UN ACUERDO NACIONAL POR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y MEDIANTE PROCESOS DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA, ESTABLECER LA AGENDA ALIMENTARIA 12-30 EN BENEFICIO DE 28 MILLONES DE MEXICANOS QUE SE ENCUENTRAN EN POBREZA ALIMENTARIA, A CARGO DEL DIP. FRANCISCO ALBERTO JIMÉNEZ MERINO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI.

Para el desahogo de este punto, el Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar dio lectura al contenido del Dictamen y posteriormente al siguiente:

ACUERDO:

Único. Se exhorta al Ejecutivo Federal a promover un Acuerdo Nacional por la Seguridad Alimentaria y mediante procesos de planeación democrática establecer la agenda alimentaria 12-30 en beneficio de 28 millones de mexicanos que se encuentran en pobreza alimentaria.

En abono al Dictamen, el Dip. Presidente Ing. Cruz López Aguilar señaló que la SAGARPA, a través del Subsecretario Ignacio Rivera, planteaba la posibilidad de una reingeniería del presupuesto de SAGARPA; el planteamiento iba al menos en dos sentidos: primero, fortalecer la producción de autoconsumo y a los pequeños productores, para que éstos puedan transitar a tener algunas excedencias para la comercialización; segundo, reforzar los programas que tienen que ver con contingencias climatológicas; externó que dicho planteamiento, lo ve con buenos ojos, ya que todo lo que tenga que ver con producción, agricultura comercial, agricultura de transición, agricultura de autoconsumo, reforzamiento de los programas que van a atender las contingencias climatológicas en 2012, son temas de la mayor importancia.

Sugirió hacer una reunión previa antes de la solicitud de comparecencia del Secretario de Agricultura y el Secretario de Hacienda; manifestó que en el artículo 1° del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación 2012, se plantea con toda claridad cuáles son las facultades que tiene el Ejecutivo y cuáles tiene el Legislativo, para concurrir en la construcción de un acuerdo en ese sentido; señaló que tiene que ser un acuerdo que no rompa ni la estructura programática, ni el monto aprobado.

Comentó que el monto que se consideró en el Presupuesto del 2012 para el Programa Especial Concurrente, es del orden de 205,970 mdp, eso sin considerar los 8,000 mdp para infraestructura y equipamiento del cupón cero, y el de 6,000 mdp para contingencias climatológicas que vienen en otro esquema; indicó que el monto no es menor, sin embargo, requiere algunas afinaciones.

Reiteró la propuesta de una reunión previa a la solicitud de comparecencia, como punto independiente de este Dictamen.

El Dip. Fermín Montes Cavazos en relación al Punto de Acuerdo, comentó que en la experiencia que se ha tenido con el PESA, lo que es fundamental en una actividad de esta naturaleza es el factor humano; se debe hacer un trabajo

importante en materia de extensionismo para retomar la agricultura de traspatio; destacó la importancia de que en la reingeniería que se plantee, el sistema de extensión agrícola tenga una finalidad diferente a la que actualmente plantea la Secretaría.

Dicho lo anterior y al no haber más oradores inscritos, el Dip. Manuel Humberto Cota Jiménez sometió a consideración de los integrantes el presente Dictamen y fue aprobado por unanimidad.

De igual manera, sometió a consideración de los integrantes la propuesta del Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar, en torno a tener una entrevista previa con los Secretarios de SAGARPA y SHCP, antes de la solicitud de Comparecencia y fue aprobada por unanimidad.

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, POR EL QUE SE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL A EXPEDIR UN DECRETO POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARE “DÍA DEL CAMPESINO” EL 10 DE ABRIL DE CADA AÑO, A CARGO DEL DIPUTADO IGNACIO TÉLLEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN.

Para el desahogo de este punto del Orden del Día, se le cedió el uso de la palabra al Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar, el cual consideró válida la argumentación.

Destacó que en la propuesta original se propone el 10 de abril, porque es el aniversario luctuoso de Emiliano Zapata, no obstante la Secretaría Técnica propone que sea el 6 de enero, ya que fue el día en que se promulgó la primera Ley Agraria de 1915.

Comentó que él retomaría la propuesta original del proponente, para que el “Día del Campesino” se conmemore el 10 de abril.

El Dip. Manuel Humberto Cota Jiménez, sometió a consideración de los integrantes la propuesta del Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar y fue aprobada por unanimidad.

DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SAGARPA A DESTINARSE 33.6 MILLONES DE PESOS EN EL PROYECTO DEL

PEF DE 2012, PARTIDA “SANIDADES”, DEL PEC, A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE TRABAJO DE LA CAMPAÑA CONTRA MOSCAS NATIVAS DE LA FRUTA EN LA HUASTECA POTOSINA, A CARGO DEL DIPUTADO ENRIQUE OCTAVIO TREJO AZUARA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN.

Para el desahogo de este punto, el Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar señaló que el presente Dictamen, va en sentido negativo, ya que lo que la petición del Dip. promovente ya está atendida en el PEF 2012.

Apuntó que el Presupuesto de Sanidades, es un presupuesto de orden general, incluso se hace a través de las juntas de sanidades y los comités; en el caso de San Luis Potosí, señaló que habría que hacer la propuesta correspondiente para que se atienda lo que se está solicitando.

El Dip. Enrique Octavio Trejo Azuara dijo estar de acuerdo con el Dictamen, sin embargo, pidió el apoyo de los integrantes, para que los recursos lleguen a la huasteca; indicó que ya se entregó un plan totalmente completo del sistema, especificando montos, hectáreas, lotes y personas que serían beneficiadas en el combate a la mosca de la fruta; comentó que en caso de no tener una respuesta por parte de la Secretaría, acudiría nuevamente a algún exhorto, para que sea atendido este problema en prontitud; finalmente, agradeció que se hayan asignado mayores recursos al tema de las sanidades.

El Dip. Fermín Montes Cavazos recomendó sacar algunos recursos extraordinarios de SENASICA, la cual cuenta con recursos propios, ello se podría hacer por medio de un proyecto específico para el tema de la mosca.

El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar sugirió que independientemente de la propuesta que hizo el Dip. Fermín Montes Cavazos, en torno a los recursos propios que tiene el SENASICA, se apoyara a los productores de San Luis Potosí, haciendo la solicitud como Comisión de Agricultura y Ganadería y que se le dé seguimiento a través de la Coordinación de Gestión Social, de la propia Comisión; destacó que es necesario ver que efectivamente San Luis Potosí, tenga un recurso que permita atender específicamente el problema de la mosca de la fruta.

Terminada la intervención y al no haber más oradores inscritos, el Dip. Manuel Humberto Cota Jiménez, sometió a consideración de los integrantes el Dictamen propuesto por la Secretaría Técnica de la Comisión y fue aprobado por unanimidad.

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO EN SENTIDO NEGATIVO DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE LA SAGARPA A ACTUALIZAR LA NOM-033-ZOO-1995, RESPECTO AL SACRIFICIO HUMANITARIO DE ANIMALES DE COMPAÑÍA; Y AL SECRETARIO DE SALUD, A INTERVENIR -EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA- Y APORTAR OPINIONES PARA MODIFICARLA, A CARGO DE LA DIPUTADA TERESA GUADALUPE REYES SAHAGÚN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PT.

Para el desahogo de este punto del Orden del Día, el Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar dio lectura al contenido del Dictamen y posteriormente al siguiente:

ACUERDO:

Único. Se desecha el Punto de Acuerdo por el que se exhorta al titular de la SAGARPA a actualizar la NOM-033-ZOO-1995, respecto al sacrificio humanitario de animales de compañía; y al Secretario de Salud, a intervenir en el ámbito de su competencia y aportar opiniones para modificarla.

Concluida la intervención y al no haber oradores inscritos, el Dip. Manuel Humberto Cota Jiménez sometió a consideración de los integrantes, el presente Dictamen y fue a probado en sus términos por unanimidad.

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, POR EL QUE SE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL A ESTABLECER POR LA SEP, LA SRA, LA SAGARPA Y LA SEDESOL EL PROGRAMA NACIONAL DE PARCELAS ESCOLARES PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA INNOVACIÓN AGROPECUARIA, FORESTAL Y ACUÍCOLA, QUE PROMUEVA Y FORTALEZCA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DEL CAMPO, A CARGO DEL DIPUTADO FRANCISCO ALBERTO JIMÉNEZ MERINO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI.

Para el desahogo de este punto, el Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar dio lectura al contenido del Dictamen y posteriormente al siguiente:

ACUERDO:

Único. Se exhorta al Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Educación Pública, la Secretaría de la Reforma Agraria, la Secretaría de Agricultura, Desarrollo

Rural, Pesca y Alimentación y a la Secretaría de Desarrollo Social, para establecer el Programa Nacional de Parcelas Escolares para la seguridad alimentaria y la innovación agropecuaria, forestal y acuícola, que promueva y fortalezca el desarrollo sustentable del campo mexicano.



El Dip. Liev Vladimir Ramos Cárdenas, consideró que hay insuficiencia en las consideraciones, por lo que sugirió posponer la votación de este Punto de Acuerdo y poderlo plantear y debatir en la próxima reunión de Comisión con el Diputado promovente para enriquecerlo.

El Dip. Manuel Humberto Cota Jiménez sometió a consideración de los integrantes la propuesta del Dip. Liev Vladimir Ramos Cárdenas y fue aprobada por unanimidad.

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL, PARA QUE A TRAVÉS DE LA SAGARPA, REALICE EL PAGO A LOS PRODUCTORES DE TEMPORAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO, EN EL MES DE FEBRERO, DE LOS RECURSOS PARA EL CICLO PRIMAVERA-VERANO, ASIGNADOS EN EL PROGRAMA DE APOYOS DIRECTOS AL CAMPO PARA 2012, SUSCRITO POR DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN.

Para el desahogo de este punto, el Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar dio lectura a las consideraciones y posteriormente al siguiente:

ACUERDO:

Único. Se hace un atento Exhorto al Ejecutivo Federal, para que a través de la SAGARPA realice el pago de todos los productores de temporal del Estado de

Guanajuato en febrero, de los recursos primavera-verano asignados a los Programa de Apoyos Directos al Campo para el ejercicio fiscal de 2012.

El Dip. José María Torres Robledo pidió que se tomaran en cuenta también, los Municipios vecinos del Estado de Michoacán.

El Dip. Arturo Torres Santos se sumó a la petición del Dip. José María Torres Robledo, en el sentido de que se incluyan algunos Municipios de Michoacán que tienen características similares.



El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar dijo estar totalmente de acuerdo con la petición; sin embargo, se deben precisar los Municipios que entrarían de parte de los Estados colindantes a la región.

El Dip. Fermín Montes Cavazos comentó que existe el PROCAMPO anticipado, que desde luego se ejerce en buena parte del país antes de las siembras; señaló que en la cita que se haga con el señor Secretario, es necesario plantearle que no se ha pagado el PROCAMPO 2011 a muchos productores del país.

El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar, en ampliación a lo expuesto por el Dip. Fermín Montes Cavazos, señaló que existe la propuesta por parte del Ejecutivo Federal de adelantar el PROCAMPO y el PROGAN a los Estados afectados por las contingencias climatológicas; propuso acotar el Exhorto solo a los Estados y Municipios afectados.

El Dip. Manuel Humberto Cota Jiménez sometió a consideración de los integrantes el presente Dictamen, con la adición de algunos Municipios colindantes con la región afectada del Estado de Guanajuato, mismos que se harán llegar a la Secretaría Técnica de la Comisión y fue aprobado por unanimidad.

Dentro de los Asuntos Generales, se inscribió la participación del Dip. Fermín Montes Cavazos, quién solicitó a los Diputados integrantes, mandar los comentarios que consideren pertinentes en el tema de Reglas de Operación; señaló que la SAGARPA ya hizo su propuesta, la cual aún no ha remitido, sin embargo, es necesario ir avanzando en el tema, para llegar con propuestas sólidas a la negociación que se tendrá en los próximos días sobre el tema.

CLAUSURA.

Siendo las 11:45 hrs. del 30 de noviembre de 2011 y contando con la presencia de los 20 Diputados integrantes que firmaron su asistencia, el Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar dio por clausurados los trabajos de la Quincuagésima Novena Reunión Ordinaria de la Comisión de Agricultura y Ganadería.

SEXAGÉSIMA REUNIÓN ORDINARIA.

Llevada a cabo el 14 de diciembre de 2011 a las 09:00 horas, en la Zona “C”, de los Cristales, en el edificio “G”, planta baja, del Recinto Legislativo de San Lázaro, ubicado en Av. Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque.



ORDEN DEL DÍA:

1. Bienvenida y declaración de Quórum.
2. Propuesta y elección del Diputado Secretario para la conducción de los trabajos.
3. Declaración de Quórum.
4. Lectura y aprobación del Orden del Día.
5. Aprobación del Acta de la Quincuagésima Sexta Reunión Ordinaria celebrada el 5 de octubre de 2011.
6. Análisis, discusión y en su caso aprobación de las siguientes Proposiciones con Punto de Acuerdo:
 - 6.1. Dictamen en Sentido Negativo de las Comisiones Unidas de Desarrollo Social y de Agricultura y Ganadería, de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que expide la Ley de Garantía al Derecho Alimentario, a cargo del Diputado José Narro Céspedes y suscrita

- por el Diputado Armando Ríos Piter, del Grupo Parlamentario del PRD.
- 6.2. Dictamen en Sentido Negativo de la Comisión de Agricultura y Ganadería, de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que reforma el artículo 12 de la Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar, a cargo del Diputado Alfredo Villegas Arreola, del Grupo Parlamentario del PRI.
 - 6.3. Dictamen en Sentido Negativo de la Comisión de Agricultura y Ganadería, de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que adiciona un artículo transitorio a la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados, en materia de prórroga sobre investigación y cultivo de maíz transgénico, a cargo de la Diputada Laura Itzel Castillo Juárez, del Grupo Parlamentario del PT.
 - 6.4. Dictamen en Sentido Negativo de la Comisión de Agricultura y Ganadería, de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que expide la Ley General de Sobre Trato Digno y Respetuoso hacia los Animales, presentada por la Diputada Gabriela Cuevas Barrón, del Grupo Parlamentario del PAN.
7. Presentación y discusión sobre los siguientes Asuntos Legislativos:
 - 7.1. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y se reforman y adicionan diversas disposiciones de las Leyes Federal de Sanidad Animal, y General de Salud, presentada en la LXI Legislatura por el Diputado Javier Bernardo Usabiaga Arroyo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
 - 7.2. Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de Sanidad Animal, remitida por la Cámara de Senadores.
 8. Asuntos Generales:
 - 8.1. Fecha de la próxima Reunión Ordinaria de la Comisión.
31 de enero de 2012, Recinto Legislativo de San Lázaro.
 9. Clausura.

APERTURA DE LOS TRABAJOS Y DESIGNACIÓN DE SECRETARIO PARA LA CONDUCCIÓN DE LOS TRABAJOS.

El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar dio la bienvenida a los Diputados Integrantes a los trabajos de la Sexagésima Reunión Ordinaria de la Comisión; de igual manera, dio la bienvenida a las diversas organizaciones de productores y ramas de producción que asistieron a la reunión.

Comentó que se tenía contemplada la participación del Dr. Enrique Sánchez Cruz, Director General del SENASICA, sin embargo, avisaron de último momento que no

podría asistir debido a que tenía una reunión en Washington; fungió como Secretarios el Dip. Manuel Humberto Cota Jiménez.

REGISTRO DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM

Se contó con la presencia de veinticuatro Diputados, cinco inasistencias y una justificación de treinta que conforman la Comisión. A continuación se transcribe la relación de asistencia:

Dip. Fed. Cruz López Aguilar PRESIDENTE	A
Dip. Fed. Manuel Humberto Cota Jiménez SECRETARIO	A
Dip. Fed. Alfredo Francisco Lugo Oñate SECRETARIO	A
Dip. Fed. Fermín Montes Cavazos SECRETARIO	A
Dip. Fed. Luis Félix Rodríguez Sosa SECRETARIO	A
Dip. Fed. Rolando Zubía Rivera SECRETARIO	A
Dip. Fed. Sergio Arturo Torres Santos SECRETARIO	A
Dip. Fed. Dora Evelyn Triguerras Durón SECRETARIA	A
Dip. Fed. Javier Bernardo Usabiaga Arroyo SECRETARIO	A
Dip. Fed. José Narro Céspedes SECRETARIO	A
Dip. Fed. José Ma. Torres Robledo SECRETARIO	A
Dip. Fed. José Luis Álvarez Martínez	NA
Dip. Fed. Alberto Esquer Gutiérrez	NA
Dip. Fed. Óscar García Barrón	A
Dip. Fed. Joel González Díaz	A
Dip. Fed. José Luis Iñiguez Gámez	A
Dip. Fed. Ramón Jiménez Fuentes	A
Dip. Fed. Héctor Elías Barraza Chávez	A
Dip. Fed. Benigno Quezada Naranjo	A
Dip. Fed. Narcedalia Ramírez Pineda	A

Dip. Fed. Jorge Rojo García de Alba	NA
Dip. Fed. Fernando Santamaría Prieto	NA
Dip. Fed. Gerardo Sánchez García	A
Dip. Fed. José Ignacio Seara Sierra	A
Dip. Fed. Liev Vladimir Ramos Cárdenas	A
Dip. Fed. Enrique Octavio Trejo Azuara	A
Dip. Fed. José María Valencia Barajas	A
Dip. Fed. Héctor Eduardo Velasco Monroy	A
Dip. Fed. Liborio Vidal Aguilar	NA
Dip. Fed. Eduardo Zarzosa Sánchez	J

A: Asistencia

NA: No Asistió

J: Justificado

Se contó también con la presencia de las siguientes personas:

Dip. Fed. Julián Nazar Morales, Presidente de la Comisión Especial de Ganadería.
 Dip. Fed. Gerardo Leyva Hernández.
 Dip. Fed. Víctor Manuel Anastasio Galicia Ávila.
 Dip. Loc. del Congreso de Jalisco, Gabriel Ponce Miranda.
 Dip. Loc. del Congreso de Jalisco, Salvador Arellano Guzmán.
 Representantes del Sistema Producto Palma de Coco.
 Representantes de la Confederación de Porcicultores Mexicanos.

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO:

DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO SOCIAL Y DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE EXPIDE LA LEY DE GARANTÍA AL DERECHO ALIMENTARIO, A CARGO DEL DIPUTADO JOSÉ NARRO CÉSPEDES Y SUSCRITA POR EL DIPUTADO ARMANDO RÍOS PITER, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD.

Para el desahogo de este punto del Orden del Día, el Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar dio lectura al contenido de la Iniciativa y posteriormente al siguiente:

ACUERDO:

Único. Se desecha la propuesta de Iniciativa con Proyecto de Decreto por el cual se expide la Ley de Garantía al Derecho Alimentario, en atención a que sus pretensiones se encuentran debidamente satisfechas en el derecho positivo vigente.

El Dip. José Narro Céspedes comentó que el propósito de este Punto de Acuerdo, es buscar que el Derecho Constitucional a la Alimentación se convierta en una realidad, mediante una reforma legal en las políticas públicas; consideró que sería muy importante que esta Comisión concretara la reforma constitucional, en reforma legal, sin necesidad de crear más estructura burocrática y administrativa, sino buscando la Soberanía Alimentaria y el fortalecimiento de la producción de los alimentos que requiere el país.



El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar dijo coincidir en la necesidad de reglamentar las modificaciones que se le hicieron a la Constitución sobre el Derecho a la Alimentación; consideró razonable regresar la propuesta a la Secretaría Técnica, para que mediante el apoyo del CEDRSSA y de algunas instituciones educativas, se le hagan las modificaciones y/o aportaciones pertinentes para tener una Ley

Reglamentaria sólida y concretar con ello, el compromiso que se tiene con el Derecho a la Alimentación.

Dicho lo anterior y al no haber más oradores inscritos, el Dip. Manuel Humberto Cota Jiménez, sometió a consideración de los integrantes lo propuesto por el Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar y fue aprobado por unanimidad.

DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE REFORMA EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY DE DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CAÑA DE AZÚCAR, A CARGO DEL DIPUTADO ALFREDO VILLEGAS ARREOLA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI.

Para el desahogo de este punto, el Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar dio lectura al contenido de la iniciativa y posteriormente al siguiente:

ACUERDO:

Único. Se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que reforma el artículo 12 de la Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar, a cargo del Diputado Alfredo Villegas Arreola, del Grupo Parlamentario del PRI.

Antes de ceder el uso del micrófono al Dip. Secretario, de manera adicional comentó que hizo todo lo posible por que hubiera un entendimiento y se llegara a un acuerdo; señaló que sigue insistiendo para que por medio de la negociación y la conciliación haya una representación que sea reconocida por los 19 ingenios que están constituidos en esta asociación, y lógicamente por la Cámara Nacional de las Industrias Azucarera y Alcohólica; consideró que la división, debilita la organización, el propósito y todos los objetos que tiene la Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar.

El Dip. Fermín Montes Cavazos externó su duda en torno a que si realmente la Cámara Nacional de las Industrias Azucarera y Alcohólica debería estar nombrada en la Ley o simplemente se debiera establecer que sean las organizaciones nacionales las que tengan una determinada representatividad.

El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar señaló que la presente Iniciativa, se envió a esta Comisión, para dictaminarla, sin embargo, a pesar del esfuerzo que se hizo para que las partes involucradas se entendieran, no se logró un reconocimiento por parte de la Asociación Nacional de Empresas Azucareras hacia la Cámara Nacional de las Industrias Azucarera y Alcohólica.

Propuso seguir insistiendo para lograr un acuerdo que permita que haya una representación, para cuidar lo establecido en la Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar.

El Dip. Javier Bernardo Usabiaga Arroyo comentó que la presente Iniciativa se tiene que dictaminar independientemente de la labor y del trabajo político que se pueda hacer para conciliar los dos intereses.



El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar dijo coincidir en que se tiene que dictaminar, pero también hay que tomar el otro acuerdo, ya que ello permitirá que la Comisión tenga la fortaleza suficiente para destrabar el problema.

El Dip. Manuel Humberto Cota Jiménez sometió a consideración de los integrantes la propuesta de Dictamen de la Secretaría Técnica y la encomienda de contribuir como Comisión a la resolución del conflicto y fueron aprobadas por unanimidad.

DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE ADICIONA UN ARTÍCULO TRANSITORIO A LA LEY DE BIOSEGURIDAD DE ORGANISMOS GENÉTICAMENTE MODIFICADOS, EN MATERIA DE PRÓRROGA SOBRE INVESTIGACIÓN Y CULTIVO DE MAÍZ TRANSGÉNICO, A CARGO DE LA DIPUTADA LAURA ITZEL CASTILLO JUÁREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PT.

Para el desahogo de este punto, el Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar dio lectura al contenido del documento y posteriormente al siguiente:

Único. Se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que adiciona un artículo transitorio a la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados, en materia de prórroga sobre investigación y cultivo de maíz

transgénico, a cargo de la Diputada Laura Itzel Castillo Juárez, del Grupo Parlamentario del PT. Dicho lo anterior y al no haber oradores inscritos, el Dip. Manuel Humberto Cota Jiménez sometió a consideración de los integrantes el presente Dictamen y fue aprobado por unanimidad.

DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE EXPIDE LA LEY GENERAL DE SOBRE TRATO DIGNO Y RESPETUOSO HACIA LOS ANIMALES, PRESENTADA POR LA DIPUTADA GABRIELA CUEVAS BARRÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN.

Para el desahogo de este punto del orden del día, el Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar dio lectura al contenido del documento y posteriormente al siguiente:

ACUERDO.

Único. Se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que expide la Ley General Sobre Trato Digno y Respetuoso hacia los Animales.

Concluida la lectura, el Dip. Manuel Humberto Cota Jiménez sometió a consideración de los integrantes la propuesta de Dictamen de la Secretaría Técnica de la Comisión y fue aprobada en sus términos por unanimidad.

PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN SOBRE LOS SIGUIENTES ASUNTOS LEGISLATIVOS:

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; Y SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LAS LEYES FEDERALES DE SANIDAD ANIMAL, Y GENERAL DE SALUD, PRESENTADA EN LA LXI LEGISLATURA POR EL DIPUTADO JAVIER BERNARDO USABIAGA ARROYO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

Para el desahogo de este punto, el Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar, cedió el uso de la palabra al Dip. Javier Bernardo Usabiaga Arroyo, para que hiciera una presentación de la Iniciativa; lo anterior, con la finalidad de que los puntos de vista que se expongan en esta reunión sean considerados en el Dictamen.

Después de una larga discusión se tomó el acuerdo de que en la próxima reunión ordinaria, la Secretaría Técnica de la Comisión presente un documento preciso, en el que se incluyan las propuestas generadas durante la discusión de esta Iniciativa y mejore la redacción, particularmente del quinto transitorio y fue aprobada por unanimidad.

MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DE SANIDAD ANIMAL, REMITIDA POR LA CÁMARA DE SENADORES.

Para el desahogo de este punto del orden del día, el Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar informó que ya fue remitida a cada uno de los integrantes, la propuesta de Dictamen de la Secretaría Técnica, con la finalidad de que sea analizada y discutida en la siguiente reunión ordinaria de la Comisión.

Dentro de los Asuntos Generales, se inscribió la participación del Dip. Julián Nazar Morales, el cual solicitó el apoyo de la Comisión para gestionar el pago de los adeudos que se tienen en el PROGAN.



El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar coincidió en la necesidad de elaborar un comunicado, tomando como base lo establecido en la redacción del Decreto del PEF2012; señaló que este comunicado se debe mandar a la SAGARPA, pero también con una atención a la SHCP, ya que es en ésta última, donde se encuentra el origen del problema.

Consideró que el comunicado tiene que decir con toda claridad que en el siguiente inmediato, se debe llevar a cabo la liberación de los recursos de los otros Programas que también se han visto afectados.

El Dip. Manuel Humberto Cota Jiménez sometió a consideración de los integrantes la propuesta del Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar y fue aprobada por unanimidad.



El Dip. Fermín Montes Cavazos, manifestó la necesidad de eliminar el 32-D; comentó que hay mucha jurisprudencia en la corte que señala que este artículo es anticonstitucional ya que viola el artículo 16 de nuestra Carta Magna.

Otro tema que abordó el Dip. Julián Nazar Morales, fue el relacionado con el Decreto del Presidente de la República en torno a digitalizar las emisiones de certificados sanitarios; señaló que hay una fuerte preocupación por parte de algunas organizaciones, ya que no se puede llevar a cabo dicha disposición en zonas rurales donde no hay acceso a internet; además de que si se eliminan los certificados tradicionales, se corre el riesgo de que se falsifiquen y se generen problemas serios de sanidad.

El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar propuso citar a comparecer al Dr. Enrique Sánchez Cruz, Director General de SENASICA para tratar con él los diversos problemas que se tienen en el tema de las sanidades; propuesta que fue aprobada por unanimidad.

El Dip. Héctor Elías Barraza Chávez pidió el apoyo de los integrantes de la Comisión de Agricultura y Ganadería y la Comisión Especial de Ganadería, para gestionar ante la SAGARPA el envío de médicos de otras partes de la República y agilizar con ello, el trámite de certificación del 100% del hato ganadero de Chihuahua, ya que si no garantiza el estatus sanitario, los productores no podrán exportar ganado en pie a Estados Unidos.

El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar propuso que en lo que concierne al tema de los certificados, se solicitará una reunión al Titular de SAGARPA para que las organizaciones, aborden la problemática de manera directa; además de hacer las gestiones necesarias para atender lo expuesto por el Dip. Héctor Elías Barraza Chávez.

Concluidas las participaciones y al no más haber oradores inscritos, el Dip. Manuel Humberto Cota Jiménez sometió a consideración de los integrantes las propuestas formuladas por el Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar y fueron aprobadas por unanimidad.

El Dip. Manuel Humberto Cota Jiménez dio lectura a un manifiesto de las organizaciones del campo mexicano ante la posible aprobación de los acuerdos comerciales de México con Centroamérica, Colombia, Japón y Perú, que hizo llegar el Dip. Gerardo Sánchez García a la Mesa Directiva de esta Comisión; de manera general, el documento señala que hay una aceptación de los tratados de libre comercio con Colombia, Centroamérica y Japón, no así con Perú.



Siendo las 12:17 hrs. del 14 de diciembre de 2011 y contando con la presencia de los 24 Diputados integrantes que firmaron su asistencia y tres Diputados invitados, el Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar dio por clausurados los trabajos de la Sexagésima Reunión Ordinaria de la Comisión de Agricultura y Ganadería.

SEXAGÉSIMA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA.

Llevada a cabo el 8 de febrero de 2012, a las 9:00 hrs, en la Zona “C”, de los Cristales, en el edificio “G”, planta baja, del Recinto Legislativo de San Lázaro, ubicado en Av. Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque.



ORDEN DEL DÍA:

1. Apertura de los trabajos y bienvenida.
 - 1.1 Bienvenida al Dip. Juan Carlos Regis Adame como Secretario de esta Comisión de Agricultura y Ganadería por parte del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
2. Propuesta y elección del Diputado Secretario para la conducción de los trabajos.
3. Declaración de Quórum.
4. Lectura y aprobación del Orden del Día.
5. Aprobación de las Actas de la Quincuagésima Séptima y Quincuagésima Octava Reuniones Ordinarias, celebradas el 12 y 19 de octubre de 2011 respectivamente.
6. Entrega de los siguientes asuntos legislativos para su estudio y análisis:

- 6.1. Dictamen en Sentido Positivo con observaciones de la Comisión de Agricultura y Ganadería, respecto a la Minuta con Proyecto de Decreto por el que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Sanidad Animal, que remite la Cámara de Senadores.
- 6.2. Dictamen en Sentido Negativo de la Comisión de Agricultura y Ganadería, con Proyecto de Decreto que reforma el Segundo Párrafo del artículo 21 de la Ley Federal de Sanidad Animal, a cargo del Dip. Primitivo Ríos Vázquez, del Grupo Parlamentario del PT
7. Problemas fitozoosanitarios en México.
Dip. Fermín Montes Cavazos.
8. Creación del Fondo para atender contingencias climatológicas de 2011.
 - 8.1. Acciones durante el periodo de receso legislativo.
 - 8.1.1. Comisión Permanente.
 - 8.1.2. Grupo Amplio de Seguimiento.
 - 8.1.3. Acuerdo del Ejecutivo Federal.
 - 8.2. Participación del Ing. José María González Nava, Secretario de Desarrollo Social del Estado de Zacatecas, Coordinador del Grupo de Sequía de la Comisión Nacional de Secretarios de Desarrollo Social y el Ing. Eduardo Noriega Álvarez, Secretario Técnico de esa organización.
9. Reglas de Operación.
 - 9.1. Opinión sobre el proyecto de Reglas de Operación 2012.
 - 9.2. Acuerdo.
10. Asuntos Generales:
 - 10.1. Fecha de la próxima Reunión Ordinaria de la Comisión.
15 de febrero de 2012, Recinto Legislativo de San Lázaro.
11. Clausura.

APERTURA DE LOS TRABAJOS, PRESENTACIÓN Y BIENVENIDA AL DIPUTADO JUAN CARLOS REGIS ADAME Y DESIGNACIÓN DE SECRETARIO PARA LA CONDUCCIÓN DE LOS TRABAJOS.

El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar dio la bienvenida a los Diputados Integrantes a los trabajos de la Sexagésima Primera Reunión Ordinaria de la Comisión; de igual manera, dio la bienvenida al Dip. Juan Carlos Regis Adame, como Secretario de la Comisión, en sustitución del Dip. José Narro Céspedes.

Convocó a los integrantes a seguir con el ritmo de trabajo que han tenido desde el inicio de la Legislatura y que la actual coyuntura electoral no afecte el trabajo de la Comisión; fungió como Secretario el Dip. Rolando Zubía Rivera.

Se contó con la presencia de dieciséis Diputados, nueve inasistencias, tres justificaciones y dos licencias de treinta que conforman la Comisión, por lo que declaró la existencia de quórum legal. A continuación se transcribe la relación de asistencia:

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Dip. Fed. Cruz López Aguilar PRESIDENTE	A
Dip. Fed. Manuel Humberto Cota Jiménez SECRETARIO	L
Dip. Fed. Alfredo Francisco Lugo Oñate SECRETARIO	A
Dip. Fed. Fermín Montes Cavazos SECRETARIO	A
Dip. Fed. Luis Félix Rodríguez Sosa SECRETARIO	J
Dip. Fed. Rolando Zubía Rivera SECRETARIO	A
Dip. Fed. Sergio Arturo Torres Santos SECRETARIO	A
Dip. Fed. Dora Evelyn Triguerras Durón SECRETARIA	NA
Dip. Fed. Javier Bernardo Usabiaga Arroyo SECRETARIO	NA
Dip. Fed. Juan Carlos Regis Adame SECRETARIO	A
Dip. Fed. José Ma. Torres Robledo SECRETARIO	J
Dip. Fed. José Luis Álvarez Martínez	A
Dip. Fed. Alberto Esquer Gutiérrez	NA
Dip. Fed. Óscar García Barrón	NA
Dip. Fed. Joel González Díaz	L
Dip. Fed. José Luis Iñiguez Gámez	NA
Dip. Fed. Ramón Jiménez Fuentes	A
Dip. Fed. Héctor Elías Barraza Chávez	A
Dip. Fed. Benigno Quezada Naranjo	A
Dip. Fed. Narcedalia Ramírez Pineda	A
Dip. Fed. Jorge Rojo García de Alba	NA
Dip. Fed. Fernando Santamaría Prieto	A
Dip. Fed. Gerardo Sánchez García	A

Dip. José Ignacio Seara Sierra	A
Dip. Fed. Liev Vladimir Ramos Cárdenas	A
Dip. Fed. Enrique Octavio Trejo Azuara	NA
Dip. Fed. José María Valencia Barajas	J
Dip. Fed. Héctor Eduardo Velasco Monroy	A
Dip. Fed. Liborio Vidal Aguilar	NA
Dip. Fed. Eduardo Zarzosa Sánchez	NA

A: Asistencia NA: No Asistió J: Justificado L: Licencia

Se contó también con la presencia de los siguientes Diputados:

Dip. Fed. María Hilaria Domínguez Arvizu.
Dip. Fed. Francisco Alberto Jiménez Merino.
Dip. Fed. Reginaldo Rivera de la Torre.

ENTREGA DE LOS SIGUIENTES ASUNTOS LEGISLATIVOS PARA SU ESTUDIO Y ANÁLISIS:

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON OBSERVACIONES DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, RESPECTO A LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DE SANIDAD ANIMAL, QUE REMITE LA CÁMARA DE SENADORES.

Para el desahogo de este punto del Orden del Día, el Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar dio lectura al contenido de la Minuta y posteriormente al siguiente Acuerdo:

Artículo Único. Se reforman los artículos 1, 4, 3, 6 fracción LIX y 105 fracción III; se adicionan, el tercer párrafo del artículo 2, un segundo párrafo al artículo 154, el artículo 106 Bis de la Ley Federal de Sanidad Animal.

Concluida la lectura, el Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar comentó que en la pasada reunión de la Comisión, se discutió una Iniciativa propuesta por el Dip. Javier Bernardo Usabiaga Arroyo; recordó que en aquella ocasión, se tomó el acuerdo de modificar algunas cuestiones, en base a los puntos de vista que se presentaron; señaló que dichos puntos de vista, ya los está trabajando la Secretaría Técnica de la Comisión para integrarlos.

Indicó que el motivo por el que se hizo esta presentación, es para que los integrantes analicen la propuesta y hagan la compulsión correspondiente para hacerle las modificaciones que se consideren pertinentes y una vez que se tenga eso, estar en condiciones de aprobarla en la siguiente reunión ordinaria de la Comisión.

DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 21 DE LA LEY FEDERAL DE SANIDAD ANIMAL, A CARGO DEL DIP. PRIMITIVO RÍOS VÁZQUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PT.

Para el desahogo de este punto, el Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar dio lectura al contenido de la iniciativa y posteriormente al siguiente Acuerdo:

Único. Se desecha la Iniciativa de Ley con proyecto de decreto que reforma el Segundo Párrafo del artículo 21 de la Ley Federal de Sanidad Animal, a cargo del Dip. Primitivo Ríos Vázquez, del Grupo Parlamentario del PT, en virtud de que la pretensión de la iniciativa se encuentra totalmente satisfecha en la Legislación vigente.

Se sometió a consideración de los integrantes y fue aprobado por unanimidad.

**7. PROBLEMAS FITOZOOSANITARIOS EN MÉXICO.
A CARGO DEL DIP. FERMÍN MONTES CAVAZOS.**

Para el desahogo de este punto, el Dip. Fermín Montes Cavazos llamó la atención de los integrantes de la Comisión, hacía un tema que ha sido recurrente en los últimos meses y es el relacionado con algunas medidas que está tomando SENASICA en el tema de plagas y enfermedades cuarentenarias para este país.

Habló de la gran preocupación que existe en torno a la eliminación de la NOM-028-Fito, que regulaba la introducción de granos; subrayó la importancia de atender el problema, ya que de lo contrario, se corre el riesgo de que plagas y malezas de tipo cuarentenario entren fácilmente al país.

Otro tema que resulta importante discutir dijo, es el de la eliminación de la NOM-044-ZOO-1995, relativa a la Campaña Nacional contra la Influenza Aviar ya que violenta la Ley de Metrología y Normalización que dice que no se puede eliminar ninguna Norma si el motivo de ésta sigue presente. Comentó que hay un Acuerdo

emitido por la SAGARPA, por el que se establecen algunos Lineamientos para la compartimentación de granjas; señaló que dichos Lineamientos, permiten el libre tránsito de huevo y pollo de zonas infestadas a zonas libres dentro del territorio nacional, lo cual se traduce en una fuerte preocupación para el estatus sanitario de algunos Estados.

Habló del problema que se tiene con la importación de papa de los Estados Unidos y Canadá, ya que según el panel internacional de la NAPO, existen 33 plagas y enfermedades cuarentenarias, ácaros e insectos, que pueden afectar la producción nacional; señaló que existe una fuerte presión por parte de los norteamericanos y la ANTAD, para que nuestro país abra la frontera a este producto.

Informó que hay preocupación por parte de los citricultores de Veracruz, por una circular de la Dirección General de Sanidad Vegetal, en la que se señala que no hay Huang Long Bing en Veracruz, siendo que hay una zona perfectamente delimitada en donde se encontró la presencia de esta bacteria.

Con base en lo anterior, solicitó el respaldo de los integrantes de esta Comisión, para solicitar la comparecencia del titular de SENASICA, para que explique los motivos por los que se están llevando a cabo este tipo de acciones.

El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar señaló que el tema de la sanidad es uno de los más peligrosos que trata la Comisión; subrayó la importancia de no descuidarla.

Recordó que este tema, fue una de las razones fundamentales por las cuales hubo conflicto en los últimos tratados comerciales que estaban previstos con Perú, Colombia y Brasil; señaló que nuestro país tiene un buen prestigio a nivel internacional en lo que a sanidad se refiere.

En lo que respecta a las Normas, señaló que éstas son expedidas o promulgadas por parte de la Secretaría de Economía y que por ello sería razonable, convocar al responsable en la materia de dicha Dependencia.

El Dip. Benigno Quezada Naranjo, pidió que dentro de este análisis que se pretende, se pudiera también, abordar el tema de la presencia de la mosca *Drosophila Suzukii* Matzumura, que afecta los cultivos de zarzamora en Michoacán.

Se sometió a consideración de los integrantes las propuestas antes mencionadas y fueron aprobadas por unanimidad.

El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar propuso conformar un Grupo de Seguimiento a Riesgos Fitozoosanitarios; consideró que la Comisión cuenta con especialistas en la materia, dado que muchos de los integrantes son productores; señaló que en caso de aprobarse la creación de dicho Grupo, éste podría conformarse por los Diputados: José Luis Álvarez Martínez, Benigno Quezada Naranjo, Fermín Montes Cavazos y Héctor Elías Barraza Chávez.

Se sometió a consideración de los integrantes la propuesta del Dip. Presidente y fue aprobada por unanimidad.

CREACIÓN DEL FONDO PARA ATENDER CONTINGENCIAS CLIMATOLÓGICAS DE 2011.

ACCIONES DURANTE EL PERIODO DE RECESO LEGISLATIVO.

COMISIÓN PERMANENTE.

GRUPO AMPLIO DE SEGUIMIENTO.

ACUERDO DEL EJECUTIVO FEDERAL.

Para el desahogo de este punto, el Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar informó sobre el trabajo que se ha llevado a cabo para atender el problema de las contingencias climatológicas, tanto en la Cámara de Diputados, como en la Cámara de Senadores.

Mencionó que por parte del Ejecutivo Federal, se emitió un Decreto, por el que se instruyen una serie de acciones para mitigar los efectos de la sequía que atraviesan diversas entidades federativas.

Dio lectura al Acuerdo y de manera simultánea, hizo un análisis de cada uno de los puntos; destaca en este análisis: la falta de Programas enfocados a la producción: Programa de Empleo Temporal, bastante acotado; habla de un número de Municipios, pero no especifica cuáles y de qué Estados; en el tema del financiamiento, se habla de reestructuramiento, pero no se propone nada que solucione el problema de los productores que quedaron en cartera vencida; preocupa que los recursos de este Acuerdo, son ordinarios, lo cual generará problemas en la disponibilidad de recursos en los Programas del PEC 2012; se hace necesaria una reingeniería en la estructura Programática Presupuestal del PEC 2012.

El Dip. Héctor Elías Barraza Chávez manifestó su desconcierto por la decisión que tomó el Ejecutivo Federal de formular este Acuerdo, ya que inició vetando el Decreto emitido y avalado por una amplia mayoría de Diputados; señaló que las 10 acciones enunciadas son bien recibidas, sobre todo ante la actual circunstancia de hambruna que hay en algunas regiones del país, sin embargo, señaló que las acciones que se están llevando a cabo por parte del Ejecutivo federal, no atienden el problema de fondo; señaló que los Programas Alimentarios Nacionales, son insuficientes, ya que el presupuesto es muy poco, además de que impactan colateralmente a otras regiones del país; destacó la importancia de crear un fondo de apoyo para la adquisición de semillas y fertilizantes, así como buscar la forma de apoyar a los productores temporaleros, los cuales tienen deudas y no están en AGROASEMEX; manifestó la necesidad de seguir insistiendo para que los recursos del PROGAN y PROCAMPO, se entreguen lo antes posible para paliar un poco la situación por la que atraviesan muchos de nuestros productores; que se flexibilicen los Programas, para que no dejen de operar durante la veda electoral, sobre todo aquellos que tienen que ver con el tema alimentario.

Reitero la pertinencia de tener una reunión urgente con los Titulares de SAGARPA y SHCP, para que nos informen el origen de los 34,000 mdp; indicó que es importante saber la manera en cómo se van a aplicar estos recursos y qué partidas se impactarán.

El Dip. Fermín Montes Cavazos, señaló que SAGARPA, tiene un boquete que no ha podido resolver, ya que en 2011, comprometió recursos y no los pagó; indicó que hubo la propuesta por parte de la Secretaría, de que los Estados pudiesen pagar dicho adeudo con lo del 2012; eso dijo, no es posible dado que la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria dice muy claramente que una vez identificado el beneficiario, se considera devengado ese recurso.

Indicó que no es ilógico que el Ejecutivo haya vetado el Decreto que se hizo en esta Cámara, aludiendo que no hay recursos y posteriormente promulgue un Acuerdo; consideró prudente exigirles que den una explicación, que digan de dónde vienen esos recursos y si hay realmente recursos extraordinarios, de otra manera es un engaño lo que está haciendo el Presidente.

El Dip. Gerardo Sánchez García informó acerca del trabajo que se hizo por parte del Grupo Amplio de Trabajo de Seguimiento y Evaluación de las Contingencias Climatológicas en el Sector Agropecuario y Rural, durante el periodo de receso; solicitó el apoyo de los integrantes de la Comisión, para que se haga un exhorto y un pronunciamiento en el sentido, de que con carácter urgente se vuelva a

establecer este Grupo en la Cámara de Diputados y de manera paralela en el Senado, para dar continuidad al trabajo que se hizo durante el periodo de receso.

El Ing. Enrique Flores Mendoza, Secretario de AMSDA habló acerca de los problemas que tienen los Secretario de Desarrollo Agropecuario de los Estados, por la falta de recursos y del compromiso que enfrentan por el pago de recursos de 2011; existe incertidumbre para la apertura de ventanillas.

Comentó que gran parte de las acciones que se contemplan llevar a cabo por parte de la Comisión intersecretarial, son de carácter asistencialista y no ayudan en nada a incentivar la producción; señaló que la gente del campo no demanda que se les regale nada, demanda que se les dé la oportunidad de trabajar, de ganarse el sustento; destacó la necesidad de fortalecer el tema de empleo temporal, ya que éste, además de generar un ingreso a la economía familiar, sirve como terapia ocupacional que aminora la preocupación y desesperación de la gente; finalmente, señaló que es urgente que los recursos y las acciones lleguen lo antes posible a la gente que lo está demandando, de lo contrario, la dimensión del problema será alarmante.

PARTICIPACIÓN DEL ING. JOSÉ MARÍA GONZÁLEZ NAVA, SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, COORDINADOR DEL GRUPO DE SEQUÍA DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SECRETARIOS DE DESARROLLO SOCIAL Y EL ING. EDUARDO NORIEGA ÁLVAREZ, SECRETARIO TÉCNICO DE ESA ORGANIZACIÓN.

El Ing. José María González Nava, comentó que en el Acuerdo emitido por el Presidente de la República, no hay una partida específica para el tema alimentario; está de alguna manera diluido en despensas, en Empleo Temporal, y en apoyos para los industriales de la tortilla, pero no hay un capítulo específico.

Señaló que los Secretarios de Desarrollo Social están pugnando para que en el contexto del Acuerdo, se tome en cuenta la integralidad y se desdoble y elabore un Programa Integral Alimentario en las entidades afectadas por la sequía, echando mano de todos los instrumentos que el Gobierno Federal, los Gobiernos estatales y los Municipios disponen para atender el ingente problema de la alimentación; proponen alinear los Programas de SEDESOL con SAGARPA, para atender este problema; finalmente señaló que el tema alimentario engloba todo un enfoque multidimensional; la política social no puede dissociarse de lo que está en el ámbito de la política productiva, por lo que ambos problemas deben engarzarse y abordarse de manera simultánea.

El Dip. Francisco Alberto Jiménez Merino consideró que Acuerdo promulgado por el Presidente de la República no es más que un reacomodo de los presupuestos ordinarios y cambio o agregado de denominaciones para la atención de la sequía.

Señaló que si bien es cierto, hay intenciones, hacen falta definiciones; pidió someter a consideración de los integrantes la propuesta de solicitar un informe a la SEGOB, además de pedir al Titular de dicha Dependencia que venga al seno de esta Comisión, para que exponga los avances que se tienen al respecto.

Sobre este tema, el Dip. Reginaldo Rivera de la Torre informó que hay un grupo de 74 Diputados Federales que presentó una queja ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en contra el Presidente de la República y en contra de todos los Secretarios de Estado que involucra el sistema agroalimentario en el país, porque incumplieron con su obligación de dos reformas que se hicieron en esta Cámara de Diputados: la derechos humanos y la que tiene que ver con el derecho a la alimentación; señaló que dicha queja ya fue admitida y sigue su curso.



Sugirió analizar la competencia jurídica del Presidente para haber emitido este documento y si violenta las facultades presupuestarias de la Cámara de Diputados habrá que hacerle el señalamiento.

Comentó que las medidas que propone el Presidente, son solo adelantos de los programas agroalimentarios y sociales y habrá que tener cuidado con el resto del año, ya que si se va a gastar todo el dinero, no habrá recursos para atender las próximas contingencias climáticas.

Propuso que el CEDRSSA junto con otras instituciones, analicen de forma técnica los alcances de este acuerdo, para contar con elementos suficientes que permitan en un momento dado debatirlo con el Ejecutivo; que de manera urgente comparezcan todos los Secretarios ante esta Comisión y cada uno venga a explicar los alcances de este acuerdo; sugirió mantener una comunicación constante con los Gobiernos de los Estados y las organizaciones que agrupan a los Municipios, para que informen a esta Comisión, la realidad que se está viviendo en cada una de sus localidades; finalmente externó, que la gente se está muriendo de hambre y el responsable es el Presidente de la República.

El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar en torno a la propuesta del Dip. Gerardo Sánchez García, consideró que la Comisión de Agricultura y Ganadería respalda la propuesta de que se creen los dos grupos de seguimiento en la Cámara de Diputados y de manera simultánea en el Senado y que trabajen, cuando haga falta en Conferencia; sin embargo señaló que sería prudente que esta Comisión de alguna manera este representada, dado que el campo fue uno de los más afectados por el tema de la sequía.

Señaló que es importante exigir que se precise el origen, los programas, los montos, el avance en el ejercicio, pero sobre todo el cumplimiento de las instrucciones que está dando el Presidente de la República.

Indicó que cuando se presentó el Decreto de los 10,000 mdp, se tachó de irresponsables a los Diputados porque se decía que no había recursos, sin embargo, poco después, el Ejecutivo emite este Acuerdo y no hay irresponsabilidad en el planteamiento; manifestó que en diferentes medios de comunicación, se dice que los 34,000 mdp, son presupuestos del 2012; señaló que si se está hablando de dedicar parte de estos recursos para reforzar algunos programas que se requieren, lógicamente esto implicaría una reingeniería del presupuesto de 2012, no nada más del PEC, sino también de los recursos de Desarrollo Social, para que quede

perfectamente claro cómo vamos a atender la parte social y la parte productiva, en la atención de las contingencias climatológicas.

Comentó que cuando se emitió el Acuerdo, el Presidente de la República mencionó en su discurso que se iban a eliminar todos los obstáculos para el ejercicio de estos recursos, por lo anterior es necesario que se nos informe si ya quitaron la disposición del 32 D, así como la exigencia del paripaso.



Se sometió a consideración de los integrantes, las propuestas antes mencionadas y fueron aprobadas por unanimidad.

REGLAS DE OPERACIÓN.

OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO DE REGLAS DE OPERACIÓN 2012.

LECTURA DEL ACUERDO.

El Dip. Fermín Montes Cavazos señaló que gracias a la modificación al artículo 1º del Decreto de Egresos de la Federación, ahora no solo el Ejecutivo, sino también el Congreso, tienen la facultad de interpretar dicho Documento; pidió a los integrantes que así lo consideren, mandar su opinión sobre temas muy concretos que afecten el ejercicio de los recursos.

Posteriormente dio lectura a un Documento en donde consideró, se abordan los temas más álgidos en el tema de Reglas de Operación:

Primero. Solicitarle que todo lo que está en el Decreto de Egresos como mandato se vea estrictamente reflejado en las Reglas de Operación.

Segundo. Eliminar la disposición que obliga a las entidades federativas a acreditar 70% de la primera administración, para poder recibir la segunda; indicó que esto

provoca que haya un mal ejercicio y que los Secretarios de los Estados tengan que darle los recursos a los productores que sí tiene dinero, por ser éstos, los únicos que puede ejecutar el recurso rápidamente.

Tercero. Solicitar la ampliación de apoyos hasta en un 75% a proyectos productivos en todos los Municipios que están declarados como afectados por la sequía.

Cuarto. Que los gastos de operación sean para quienes operan el programa. Actualmente SAGARPA, le está quitando a los Estados el 2%, solo por la supervisión.

Quinto. Que se eliminen todas las restricciones que están fuera de las reglas; por poner un ejemplo, señaló que la disposición del 32-D, evitó que el año pasado llegaran 3,000 mdp a manos de los productores; mencionó que hay mucha jurisprudencia en la corte, que señala que dicha disposición es anticonstitucional.

Sexto. Solicitar la modificación de las Reglas de Operación en lo relacionado al componente de bioenergía y fuentes alternativas para dar prioridad a la producción de bioetanol.

Señaló que en lo relacionado al componente de ASERCA, se está pidiendo que no se exija al productor que modifique la forma en que presenta su solicitud, ya que el procedimiento es igual al del año pasado.

Séptimo. Se anexan propuestas de modificación a las Reglas enviadas por los Secretarios de Desarrollo Agropecuario de los Estados del país.

Dicho lo anterior, solicitó al Pleno de la Comisión aprobar el envío de esta primer propuesta al Titular de SAGARPA; aclaró que aunque esta solicitud es muy concreta, en cualquier momento el Congreso puede solicitar que se modifiquen las Reglas de Operación, en base a la facultad que les da el artículo 1° del Decreto de Egresos; finalmente comentó que como consecuencia del envío de esta carta se solicitará a la SAGARPA establecer una mesa de trabajo para remontar esos temas lo antes posible.

Se sometió a consideración de los integrantes la propuesta del Dip. Fermín montes Cavazos y fue aprobada en sus términos por unanimidad.

El Dip. José Luis Álvarez Martínez solicitó el apoyo para una gestión de un grupo de productores cañeros en el Municipio de Mahuixtlán Coatepec, que tiene problemas

para bajar el apoyo del Programa Estratégico para el Desarrollo Rural Sustentable de la región sur-sureste de México, en el trópico húmedo, emitido por la SAGARPA en el 2011, dichos recursos no han aterrizado debido a que se están exigiendo una serie de disposiciones que no estaban en las Reglas de Operación.

El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar señaló que se le dará seguimiento a la gestión, por medio de la Subcomisión de Reglas de Operación.

El Dip. Héctor Elías Barraza Chávez solicitó que en la próxima reunión de la Comisión se le permitiera a él y al Dip. Fernando Santamaría Prieto, presentar un informe de la gira de trabajo sobre fondos de aseguramiento que se hizo a Brasil, Argentina y Uruguay; subrayó la pertinencia de este tema, sobre todo por el contexto que estamos viviendo en estos momentos.

El Dip. Juan Carlos Regis Adame solicitó el respaldo de la Comisión para apoyar a un grupo de productores de tomate, que resultaron afectados por el frente frío número 15; de igual manera, solicitó el respaldo para gestionar apoyos para un grupo de productores de la Asociación Ganadera Regional de Zacatecas, que están solicitando un fondo revolvente de 30 mdp para alimentos, forrajes ganaderos, los cuales les permitirá dar respuesta a más de 60 asociaciones municipales de ganaderos; están solicitando también, la creación de un fondo de 20 mdp, para comprar maquinaria pesada, máquinas perforadoras de pozos de uso agrícola y ganadero.

El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar señaló que seguirá insistiendo para que efectivamente los recursos aterricen.

CLAUSURA.

Siendo las 12:25 hrs. del 8 de febrero de 2012 y contando con la presencia de los 16 Diputados integrantes que firmaron su asistencia y 3 Diputados invitados, el Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar dio por clausurados los trabajos de la Sexagésima Primera Reunión Ordinaria de la Comisión de Agricultura y Ganadería.